



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Cámara de Diputados aprobó declarar el 27 de enero de cada año como el “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”

En la sesión de este martes, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular por 423 votos, declarar el 27 de enero de cada año como el “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”, como muestra de empatía, reconocimiento y valoración del trabajo que realizan todos los días los profesionales de este campo de la salud y la nutrición.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-declarar-el-27-de-enero-de-cada-ano-como-el-dia-de-la-nutriologa-y-el-nutriologo/>



Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso de Ernesto “Che” Guevara

Diputadas y diputados de Morena, PRI, PVEM, PT y PRD, en el apartado de efemérides de la sesión presencial de este día, emitieron comentarios con motivo del aniversario luctuoso de Ernesto “Che” Guevara, quien falleció el 9 de octubre de 1967.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-recuerda-aniversario-luctuoso-de-ernesto-che-guevara/>



Cámara de Diputados recuerda aniversario luctuoso de Ernesto “Che” Guevara

Boletín No. 5130

- Intervinieron legisladoras y legisladores de Morena, PRI, PVEM, PT y PR

Diputadas y diputados de Morena, PRI, PVEM, PT y PRD, en el apartado de efemérides de la sesión presencial de este día, emitieron comentarios con motivo del aniversario luctuoso de Ernesto “Che” Guevara, quien falleció el 9 de octubre de 1967.

Gran ícono revolucionario

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Morena) señaló que, a 56 años de la muerte de “ese gran ícono revolucionario, el “Che” Guevara, el mayor homenaje que se le puede hacer es entender su principal actitud del amor a la vida, a la humanidad y a la libertad, así como tener la decisión de vivir y actuar como se piensa.

Afirmó que este personaje vivió con solidez y sencillez y lo demostró con sus actos de austeridad. Consideró que entender al “Che” y su espíritu de trabajo es un compromiso revolucionario, es rebeldía, es libertad y es justicia; por eso, dijo, se debe luchar para generar una nueva cultura, porque “la libertad principal está en nuestra cabeza y mente, y esa es la mayor enseñanza que nos deja”.

Su nombre no puede ser borrado de la humanidad

Por el PRI, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña recordó que el “Che” Guevara expresaba que el grado más alto que debe aspirar el ser humano es el de revolucionario. “El ‘Che’ Guevara se graduó de revolucionario. Su nombre no puede ser borrado de la Revolución cubana ni de la humanidad”.

Indicó que fue un hombre comprometido con las causas revolucionarias que, siendo médico, se hizo ministro de Economía de Cuba y una de sus grandes aportaciones al desarrollo del pueblo cubano fue el trabajo voluntario; no daba indicaciones desde una oficina, tomaba en sus manos la herramienta y daba lucha junto con el pueblo, y fue un internacionalista proletario.



Rescatar sus valores de solidaridad y humanismo

El diputado Juan Manuel Navarro Muñiz (PVEM) comentó que a 56 años del asesinato recordamos a una de las figuras más emblemáticas del movimiento revolucionario. Agregó que es importante rescatar sus valores, amplio sentido de solidaridad, humanismo e inquietud permanente por la transformación; por ello, invitó a legislar a favor de la justicia social y la igualdad.

Mencionó que su figura ha quedado como símbolo atemporal de los ideales de libertad y justicia social. Ernesto “Che” Guevara fue un lector voraz que enriqueció su pensamiento económico, político y sobre historia latinoamericana y universal. “Su pensamiento trascendió a su tiempo porque sus ideales y su ejemplo alimentaron la rebeldía que acompaña y caracteriza a muchos jóvenes que anhelan realizar cambios en la sociedad en busca de mejores oportunidades al alcance de todos”.

Guerrillero intrépido y pensador apasionado

Margarita García García, diputada del PT, señaló que Ernesto “Che” Guevara, no sólo fue un guerrillero intrépido, sino también un pensador apasionado cuyas palabras han trascendido el tiempo. Su dedicación a la causa de liberar a los oprimidos resonó en cada paso que dio y hoy “te llevamos en la mente y en el corazón”.

Un hombre, continuó, que trabajó para servirle a su pueblo, pero además para salir de la pobreza donde estaba. Afirmó que el valor más poderoso que el ser humano debe tener y decir es la congruencia. “El día de hoy, desde esta honorable tribuna, recordamos a un ícono revolucionario y por eso en la bancada del Partido del Trabajo somos congruentes”.

Respetar principios y acciones que realizó

El diputado del PRD, Marcelino Castañeda Navarrete expresó que Ernesto “Che” Guevara es considerado uno de los personajes más influyentes del Siglo XX, “todos los pueblos del mundo, sin que otra relación se les imponga política, económica o militarmente, recordarán en la conciencia a Ernesto Guevara, las aspiraciones e ideas del ‘Che’ fueron siempre las de una América Latina independiente, unida y socialmente justa”.

Añadió que, a 56 años de su fusilamiento, el recuerdo y la remembranza de su vida y obra impulsa a respetar los principios y acciones que en vida realizó, pero también a juzgar sus acciones y comprender sus aciertos y errores, “los cuales, sin lugar a dudas, nos dejan planteamientos que permiten construir pensamientos y acciones encaminadas a las libertades y la lucha por la emancipación de los pueblos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/10/2023

LEGISLATIVO





Cámara de Diputados aprobó reformas para garantizar igualdad de oportunidades y paridad de género en licitaciones

La Cámara de Diputados aprobó, con 426 votos a favor, el dictamen que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres en la obtención de licitaciones, así como fomentar la participación igualitaria y el empoderamiento de las mujeres.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-para-garantizar-igualdad-de-oportunidades-y-paridad-de-genero-en-licitaciones/>



La Cámara de Diputados reforma la Ley del ISSSTE para que trabajadores soliciten su reingreso al régimen obligatorio

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 415 votos a favor y cero en contra, un dictamen con proyecto de decreto que adiciona la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que los trabajadores que han sido dados de baja del régimen obligatorio por falta de pago en sus cuotas puedan solicitar la continuación voluntaria.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-reforma-la-ley-del-issste-para-que-trabajadores-soliciten-su-reingreso-al-regimen-obligatorio/>



La Cámara de Diputados reforma la Ley del ISSSTE para que trabajadores soliciten su reingreso al régimen obligatorio

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 415 votos a favor y cero en contra, un dictamen con proyecto de decreto que adiciona la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que los trabajadores que han sido dados de baja del régimen obligatorio por falta de pago en sus cuotas puedan solicitar la continuación voluntaria.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-reforma-la-ley-del-issste-para-que-trabajadores-soliciten-su-reingreso-al-regimen-obligatorio/>



Por unanimidad, la Cámara de Diputados declara el 12 de septiembre Día de las Mujeres con Discapacidad

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 420 votos declarar el 12 de septiembre de cada año como “Día de las Mujeres con Discapacidad”, con el objeto de visibilizar las demandas y retos a los que se enfrentan para tener acceso y ejercicio de sus derechos humanos como la salud, educación y trabajo.

<https://hojaderutadigital.mx/por-unanimidad-la-camara-de-diputados-declara-el-12-de-septiembre-dia-de-las-mujeres-con-discapacidad/>



Avala Cámara de Diputados dictamen sobre educación inclusiva a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y migrantes

Con 411 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas. El documento, enviado al Senado, establece la obligación del Estado de garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas a recibir educación inclusiva, humanista, equitativa, en igualdad de oportunidades, con la garantía de pertinencia y de no discriminación.

<https://www.nuevomexicoplural.com/avala-camara-de-diputados-dictamen-sobre-educacion-inclusiva-a-pueblos-y-comunidades-indigenas-afromexicanas-y-migrantes/>



Llaman a legislar en materia de prevención de incendios

ANUALMENTE EN MÉXICO se registran 95 mil con graves pérdidas

GERARDO FLORES

nacion@contrarepublica.mx

Solicitan al Gobierno de la República, en especial al poder Legislativo, crear una reglamentación y normatividad en materia de prevención y combate de incendios en casas habitación, industria y comercio, acorde a parámetros nacionales e internacionales y a la tecnología disponible, ya que en los últimos 10 años han provocado la muerte de más de 6 mil personas. Anualmente, se registran más de 95 mil incendios urbanos y no urbanos; 260 al día, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Lo lamentable es que cada una de estas vidas pudo haberse evitado.

En la inauguración de la 6ª Expo Fire Protection & International Master Class 2023 y la puesta en marcha de la 9ª Campaña Nacional de Prevención de Incendios, el presidente nacional de la Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos Contra Incendio (AMRACI) y el Consejo Nacional de Protección Contra Incendio (CONAPCI), Juan José Camacho Gómez, destacó que la industria de protección contra incendio es uno de los sectores que tiene un impacto



transversal en todas las actividades económicas, los sectores industriales y ahora en el nearshoring.

Incide prácticamente, agregó, en todos los sectores industriales debido a los distintos riesgos que, por la naturaleza de cada proceso, materiales almacenados o simplemente por la cantidad de personas en un mismo lugar. Incluso podría representar un verdadero riesgo para la salvaguarda de la vida de las personas, continuidad de operaciones y, por tanto, a la competitividad de una industria.

Dijo que en este sector de la protección y combate de incendios participan micros, pequeñas, medianas y grandes empresas con giros en industria, comercio y servicios, generando alrededor de 60

mil empleos directos e indirectos y siendo una industria importante en la economía del país no solo por su valor en sí mismo para la protección del patrimonio. Además, contribuye con un valor estimado de mercado de mil millones de dólares y podría tener una tasa anual de crecimiento del 10 % si contara con un marco normativo moderno, suficiente, claro e integral.

Camacho Gómez manifestó que el sector no cuenta con la suficiente visibilidad y es considerado un costo, y no como un factor primordial para la seguridad de las personas y continuidad de los negocios, esto debido a que carece de un marco normativo acorde a las necesidades de la infraestructura moderna del país lo que provoca pérdidas hasta por 34 mil millo-

77% de las empresas en México no cuentan con una póliza de seguro contra algún siniestro. Especial



nes de pesos, como ha sucedido en los últimos 4 años, sin considerar el impacto social, de atención médica y ambiental.

La problemática en números:

En México en los últimos 10 años más de 6 mil personas fallecieron por exposición a fuego no controlado en construcción, por exposición de ignición de material altamente inflamable, explosiones o por contacto con líquidos calientes (bebidas y alimentos). Los grupos más vulnerables y afectados son niños y adultos mayores.

A diferencia de los sismos o huracanes, los incendios se presentan con mayor frecuencia de lo que parece. Anualmente se registran más de 95 mil incendios urbanos y no urbanos, 260 al día, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), en México 124 mil personas sufrieron quemaduras y por cada persona que fallece, 220 personas sobreviven, pero quedan con secuelas que afectan su vida cotidiana.

Impacto social, severas consecuencias para la víctima, para su familia y para la sociedad, que incluyen el costoso cuidado médico, el desempleo temporal o permanente y las secuelas físicas o mentales.

Datos de la Fundación Michou & Maur: equivale a medio millón de dólares la atención médica de un pequeño que sufre quemaduras.

Adicionalmente, el 80 por ciento de las edificaciones que sufren algún siniestro de incendio pierden el 100 por ciento de su patrimonio interrumpiendo la continuidad de operaciones, pérdida de empleos y, por tanto, la competitividad de las industrias.

En materia ambiental, por incendios se liberaron 11 mil millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera.

En México, más del 77% de las empresas no cuentan con una póliza de Seguro que los proteja de algún tipo de siniestro. Siendo las PyMES las más afectadas. ●



Reprocha Oposición ruta de Morena contra Poder Judicial

Objetan legalidad de quitar fondos

Prevén diputados que Suprema Corte declarará ilegal el procedimiento

CLAUDIA SALAZAR

Legisladores de Oposición cuestionaron la legalidad del dictamen aprobado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados sobre los fideicomisos del Poder Judicial y advirtieron que la Suprema Corte lo declarará ilegal.

Durante la discusión de la propuesta, se ignoraron peticiones de posponer el debate del dictamen y de convocar a un Parlamento Abierto, donde fueran escuchadas las voces de los afectados por la desaparición de los fideicomisos.

Por Morena, Mario Miguel Carrillo acusó que los fideicomisos son manejados en forma discrecional y explicó que los 14 fideicomisos están relacionados con compensaciones adicionales.

“No nos metemos en el Presupuesto del Poder Judicial, es falso. Es importante aclarar que buscamos que no exista opacidad ni excesos del Poder Judicial, y no se pretenda burlar la ley”, manifestó.

El diputado panista Héctor Saúl Téllez sostuvo que la reforma ataca la autonomía del Poder Judicial y se genera un desequilibrio entre Poderes.



AL PLENO. Integrantes de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados durante la sesión en que se aprobó el dictamen que elimina 13 fideicomisos del Poder Judicial.

“Estamos verdaderamente sorprendidos, vemos una propuesta agresiva y que menoscaba al Poder Judicial y se entromete el Poder Legislativo en la autonomía de uno de los Poderes de la Unión”, indicó.

De Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski advirtió que la Comisión de Presupuesto no era la competente para dictaminar sobre la organización del Poder Judicial, con una reforma que escapaba de la materia presupuestal.

Adelantó que la reforma va directo al litigio, porque el gobierno se quiere apropiarse de las aportaciones de las personas que trabajan en el Poder Judicial.

“Estamos nacionalizando recursos que son propiedad de esas 55 mil familias en su mayoría”, consideró el emecista.

Margarita Zavala, del PAN, argumentó que la reforma viola no solo el principio de autonomía de Poderes, sino también el principio de progresividad. “Esta reforma es una venganza frente a lo que ha realizado la Corte”, acusó la legisladora.

Hamlet García, de Morena, celebró que la reforma es la “agonía” de los privilegios del Poder Judicial y que se está ante los últimos momentos de una “respiración artificial” que le da la Oposición.

“¿Cómo no van a tener fideicomisos, si gastan menos de lo que piden y se lo em-

bolsan?”, cuestionó sobre una práctica que es común en el Gobierno federal, en los gobiernos locales y hasta en el Poder Legislativo.

Por el PRD, Miguel Ángel Torres, aseguró que el propio Poder Judicial le va a corregir la plana a los morenistas, por la improcedencia de su reforma.

Señaló que alegan que es necesario transparentar el destino de los fideicomisos del Poder Judicial, pero el Ejecutivo federal no es capaz de aclarar para qué quiere contratar deuda por 2 billones de pesos en el 2024.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	11/10/2023	LEGISLATIVO

Avanza en comisión la eliminación de 13 fideicomisos del PJF



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó por 30 votos de Morena, PT y PVEM —21 legisladores del PAN, PRI, MC y PRD votaron en contra— la extinción de 13 fondos y fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Incluyendo el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, el único que contempla la Ley Orgánica del Poder Judicial, al segundo trimestre del año en curso el monto de los catorce fideicomisos ascendía a 21,538.75 millones de pesos.

“La acumulación de recursos en estos fideicomisos ha generado críticas tanto por su elevado monto, como por el hecho de que se relacionan mayormente con prestaciones especiales y más aún, que son utilizados como bolsas de ahorro, financiadas, de origen, con recursos públicos”, precisa la exposición de motivos de la enmienda que adiciona un párrafo segundo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La adición precisa que en el Poder Judicial “no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales”, salvo el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, que es el único que contempla la propia ley.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	11/10/2023	LEGISLATIVO

Mediante artículos transitorios se establece que los órganos del Poder Judicial que funjan como fideicomitentes deberán coordinarse con las instituciones fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios que no se ajusten a lo previsto por el referido segundo párrafo y dar por terminados los mandatos correspondientes, con la finalidad de que en el plazo máximo de 120 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del Decreto aprobado, se suscriban los convenios de extinción o terminación respectivamente, en términos de las disposiciones aplicables.

Así como que las obligaciones derivadas de los instrumentos jurídicos que se extinguen o terminan, serán atendidas con los recursos que correspondan de los propios fideicomisos, de conformidad con las obligaciones contractuales y disposiciones aplicables, salvaguardando los derechos que correspondan.

Y que los recursos remanentes, y los productos y aprovechamientos derivados de los mismos, independientemente del ejercicio fiscal en que se hayan originado y que formen parte de los instrumentos jurídicos que se extinguen o terminan, deberán enterarse en términos del artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a las unidades administrativas con funciones de tesorería en los órganos que conforman al Poder Judicial de la Federación, las que a su vez deberán enterar la totalidad de dichos recursos a la Tesorería de la Federación al término del plazo señalado de 120 días.

Asalto

Durante la reunión de la comisión, una veintena de legisladores discutió poco más de dos horas y media sobre las bondades y riesgos de la reforma; los legisladores del oficialismo se manifestaron a favor con el argumento de la austeridad y los de la oposición en contra, al asegurar que la intención del gobierno federal es debilitar el Poder Judicial.

El panista Héctor Téllez aseguró que la estrategia del gobierno federal es “ir asfixiando todo aquel órgano o poder que no tenga consonancia con el gobierno federal”.

Recordó que así sucedió con el INE e Inai; “hoy quieren volver a perpetrar este asalto a la autonomía del Poder Judicial”.

La propuesta es agresiva, dijo, porque “menoscaba el Poder Judicial y se entromete directamente el Poder Legislativo en la autonomía de un poder de la Unión.

“Establecer que el Poder Judicial no puede crear fideicomisos o fondos es un desequilibrio total entre poderes”.



Mario Carrillo (Morena) explicó que los fideicomisos que se quieren extinguir están relacionados con compensaciones adicionales del Poder Judicial.

“No nos estamos metiendo con su presupuesto, eso es totalmente falso y es muy importante aclararlo. Lo que buscamos es que no exista opacidad, excesos del Poder Judicial, pero sobre todo que el Poder Judicial no pretenda burlar la ley porque se supone que ellos están para garantizar la ley”.

Aclaró que la Ley de Disciplina Financiera no aplica a los fideicomisos, como se quería argüir, y que las liquidaciones de los fideicomisos no están en riesgo porque se harán de manera legal.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Avanza-en-comision-la-eliminacion-de-13-fideicomisos-del-PJF-20231011-0021.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-35	11/10/2023	LEGISLATIVO

EN COMISIONES
AVALAN MORENA Y ALIADOS
QUITAR 13 FIDEICOMISOS AL
PJ; VA REFORMA AL PLENO.
PÁG. 35

PASA AL PLENO DE SAN LÁZARO

Avanza Morena en extinción de 13 fideicomisos del PJ

Anuncia el PAN que acudirá a la Suprema Corte para frenar la reforma

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

En accidentada y abrupta sesión de más de tres horas, la mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM aprobaron en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados reformas legales para eliminar 13 de los 14 fideicomisos con recursos que maneja la Suprema Corte.

Con 30 votos a favor y 21 en contra del PAN, PRI, MC y PRD, se avaló el dictamen que contiene reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que propone que sólo se conserve un fideicomiso, que es el de Apoyo a la Administración de la Justicia.

“En el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al mencionado anteriormente”, señala el texto adicionado a la ley, dictamen que fue turnado al pleno, donde podrá ser avalado con la mayoría simple de Morena y aliados, por tratarse sólo de una reforma a una ley, no a la Constitución.



Debate. Legisladores, ayer, en sesión en San Lázaro.

La bancada de Morena argumentó que en los 14 fondos, el Poder Judicial cuenta con 21 mil 554 millones de pesos—de acuerdo con informes del segundo trimestre de este año—, pero que sólo el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia tiene sustento legal.

Estimó que el resto de los instrumentos, que suman 15 mil 450 millones de pesos, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, para que puedan ser asignados a los programas sociales y a las obras de infraestructura.

Entre reclamos, la oposición pidió infructuosamente retirar el tema del orden del día, pero con el voto mayoritario de Morena, PT y PVEM, la Comisión de Presupuesto aprobó

incluir el dictamen en la sesión y se votó a favor. La panista Margarita Zavala adelantó que esta reforma “se irá a la Corte, porque se violentan los derechos de los trabajadores”.

En respuesta, asociaciones de juzgadores rechazaron la reforma, al considerar que significa “un grave ataque a la independencia judicial, que redundará en un perjurio directo a la ciudadanía” y que “se atenta contra los derechos laborales de los trabajadores de la Judicatura Federal”.

Las agrupaciones Iawj, Amjac, Ammjum, Csajfac y Jufed expusieron en un pronunciamiento público que esos recursos se utilizan para financiar la infraestructura y la administración de la justicia federal, así como para pagar prestaciones.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-35	11/10/2023	LEGISLATIVO

FOCOS

Aclaración. Las agrupaciones lawj, Amjac, Ammjum, Csajfac y Jufed expusieron que los recursos se utilizan para financiar la infraestructura y la administración de la justicia federal, así como para pagar prestaciones.

La postura. En un pronunciamiento público, las organizaciones advirtieron que "resulta indispensable el respeto irrestricto a los recursos financieros que ya se encuentran asignados para el ejercicio de tal encomienda" dentro del Poder Judicial.

Sí o sí. Entre gritos y reclamos, la oposición pidió infructuosamente retirar el tema del orden del día en la Cámara baja, pero con el voto mayoritario de Morena, PT y PVEM, la Comisión de Presupuesto aprobó incluir el dictamen en la sesión y se votó a favor.

**VA LA 4T POR 15 MIL MILLONES DE PESOS DE FIDEICOMISOS**

Austeridad golpea a trabajadores del PJF

Diputados de Morena y sus aliados avalaron en comisiones desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, lo cual afectará las prestaciones médicas y pensiones complementarias de los trabajadores del sector. Los instrumentos financieros están conformados por 6 mil mdp de la Corte y 9 mil mdp del Consejo de la Judicatura y al extinguirse los recursos tendrán que integrarse a la Tesorería de la Federación. Legisladores de oposición acusaron que la iniciativa busca debilitar al sistema democrático y el equilibrio de poderes **MÉXICO P. 3**

VAN POR 15 MIL MILLONES DE PESOS EN FIDEICOMISOS

Avanza extinción de apoyos para los trabajadores del PJ

San Lázaro. Pese a la resistencia de la oposición, la Comisión de Presupuesto avaló la desaparición; falta aprobación del pleno

ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ

Diputados de Morena y sus aliados avalaron en comisiones desaparecer más de 15 mil millones de pesos en fideicomisos del Poder Judicial, que, de aprobarse en el Pleno de San Lázaro, afectará las prestaciones médicas y pensiones complementarias de los trabajadores de la Corte, entre otros rubros.

Esto pese a los votos en contra de la oposición en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que avaló el dictamen que extingue 13 fideicomisos del Poder Judicial y cuyo monto global se estima en 15 mil millones de pesos que tendrán que integrarse a la Tesorería de la Federación.

El 28 de agosto pasado, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, presentó el proyecto de Presupuesto 2024 para el Consejo de la Judicatura Federal, la Suprema Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyo monto sería superior a los 84 mil millones de pesos.



Durante la presentación del presupuesto, la ministra presidenta aseveró que el Poder Judicial debe tener estabilidad financiera para realizar sus labores, por lo que “el debilitamiento de las atribuciones esenciales de uno de los tres poderes del Estado ante una insuficiencia presupuestal, no implica una política de austeridad, sino nos lleva al rompimiento del Estado de Derecho”.

El Poder Judicial ha sido blanco de críticas continuas por sus fideicomisos y por su proyecto de gasto por parte de la autoproclamada Cuarta Transformación, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado los altos salarios y privilegios, además de que defendió la facultad de la Cámara de Diputados para modificar el presupuesto judicial.

De acuerdo con los estados financieros del Poder Judicial de la Federación, estos 15 mil millones de pesos están divididos en 6 mil 70 millones correspondientes a la Suprema Corte y 9 mil 176 millones al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En la Suprema Corte, para el Plan de Prestaciones Médicas de los trabajadores se tienen 141 millones de pesos, lo cual incluye a los empleados, cónyuges, concubinas, hijos hasta

de 22 años cuando comprueben que estudian y no trabajan, así como a los padres de los funcionarios que acrediten su dependencia económica.

Otros dos instrumentos financieros, por 2 mil 890 millones y 810.2 millones de pesos, están catalogados para el pago de pensiones mensuales complementarias (a las otorgadas por el Issste) a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente y que hayan laborado en la Corte, como personal operativo y mandos medios.

Además, 173.8 millones de pesos están constituidos en un fondo y provienen de recursos por la venta de publicaciones, discos compactos y otros proyectos, sin que existan mayores detalles.

Mientras que el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia de la SCJN tiene un saldo de 707.2 millones de pesos

Por su parte, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tiene un fideicomiso de 69 millones de pesos para apoyos médicos y económicos complementarios para trabajadores del

Poder Judicial, excepto de la Suprema Corte.

Otros 4 mil 722 millones de pesos están etiquetados como fideicomiso para las pensiones complementarias de jueces y magistrados federales pensionados.

A su vez, hay 76.5 millones de pesos para el mantenimiento de casas de jueces y magistrados federales en funciones, y otros 4 mil 308 millones de pesos están guardados para el desarrollo de infraestructura.

DEBATE

Durante la discusión de ayer, la oposición reclamó que la Comisión de Presupuesto no debió ser a la que se le turnara la iniciativa para elaborar el dictamen, pues ésta no reforma ninguna ley referente a presupuesto, ya que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley Federal de Defensoría Pública, la Ley de Amparo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

“Nosotros advertimos que esta iniciativa no contiene alguna disposición que modifique un ordenamiento jurídico que abarque la competencia de la comisión que integramos, alguna modificación a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no vemos una modificación a la Ley de Austeridad, en su caso a la Ley de Disciplina Financiera, vamos, una modificación de carácter presupuestal en esta iniciativa.

“Lo que nosotros consideramos es que el turno de origen está mal y está comisión, a través de usted presidente, tiene la facultad de solicitar la declinación correspondiente y pedir que se rectifique el turno”, expresó el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN).

La diputada Carolina Viggiano apuntó que la iniciativa debió ser enviada a la Comisión de Justicia y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión.

Por parte de Movimiento Ciudadano, la diputada Mirza Flores reclamó que no existe una opinión técnica del por qué deben desaparecer los fideicomisos y cuáles beneficio para el país.

“Lamentamos que esta forma tan atropellada de legislar, nos va a traer como consecuencia que desde una institución como es la Corte, vuelvan a decidir y nos corrijan la plana”, señaló Flores.

Sin embargo, el presidente de la Comisión, Erasmo González (Morena), descartó declinar la competencia y argumentó que el plazo para solicitar verificación de turno ya había vencido.

El diputado Hamlet García (Morena) citó un análisis de la organización México Evalúa en la que determina cómo se conformó el “cochinito dorado” del Poder Judicial.

“Hay una estrategia del Poder Judicial de la Federación por generar subejercicios permanentes y depositar sus remanentes a manera de ahorro, como dice la Auditoría Superior de la Federación en estos fideicomisos”, dijo.



#CÁMARADEDIPUTADOS

Avanza la extinción de fideicomisos

MORENA DEFIENDE QUE ASÍ SE TERMINAN PRIVILEGIOS DEL PJF

ACELERAN PROCESO

• Se tiene prevista la discusión en el Pleno para la próxima semana.

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reformas para extinguir 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial y obligar a la Suprema Corte, al Consejo de la Judicatura y al Tribunal Electoral a reintegrar más de 15 mil millones de pesos a la Tesorería de la Federación.

El proyecto de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, a la Ley de Carrera Judicial y otros ordenamientos establece que, en el ámbito del Poder Judicial, "no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideico-

mismos adicionales al Fondo de Apoyo para la Administración de Justicial".

De acuerdo con la exposición de motivos, el Poder Judicial cuenta actualmente con 14 fideicomisos (seis de la Suprema Corte, seis del Consejo de la Judicatura Federal y dos del TEPJF) con 21 mil 54 millones de pesos disponibles al segundo trimestre de 2023, aunque 6 mil 103 millones corresponden al único fondo que se mantendría intocado.

Los restantes 15 mil 451 millones de pesos se tendrían que entregar a la Tesorería de la Federación.

El diputado morenista Hamlet García Almaguer calificó el proyecto para la extinción de los fideicomisos como la "pena de muerte" para los privilegios del Poder Judicial.

"Los privilegios del Poder Judicial están en agonía, lo único que los mantiene vivos es la respiración artificial que les está otorgando la oposición. Pero hoy es un buen día porque eso está por terminar", agregó García Almaguer.

Héctor Saúl Téllez, legislador del PAN, indicó que con la iniciativa se perpetra la estrategia de asfixiar a todo órgano o poder que no tenga consonancia con el gobierno federal, como lo intentó con el Instituto Nacional Electoral y el INAI, con una propuesta agresiva que menoscaba al Poder Judicial pero, además, que afecta los derechos de los trabajadores. ●

30

VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN.

21

DIPUTADOS SUFRAGARON EN CONTRA.

**EN MEDIO
DEL
DEBATE****1**

- Son 14 fideicomisos o fondos contemplados en el PJE.

21

MIL 537
MILLONES 750
MIL PESOS
ENGLBAN.

2

- El PAN adelantó que interpondría una acción de inconstitucionalidad.

2

FIDEICOMISOS
CONTEMPLAN
LAS LEGISLA-
CIONES.



FOTO: ESPECIAL



Aprueban en San Lázaro dictamen que busca la extinción de fideicomisos del PJF

El Poder Legislativo asestó un fuerte golpe al Poder Judicial. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, aprobó en comisiones el dictamen de la iniciativa que busca la extinción de 13 de los 14 fondos y fideicomisos con que cuenta el Poder Judicial de la Federación, que podrían representar un boquete de más de 15 mil millones de pesos para 2024.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6680?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6680&authkey=!AHYLIGYIFrIPJw8&ithint=video&e=gapPKG>



Inicia Cámara proceso de desafuero a Fiscal

CLAUDIA SALAZAR

Obligados por una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, diputados de la Sección Instructora reiniciaron el proceso de desafuero que está pendiente de resolver contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

La Corte dio 10 días a la Cámara baja para retomar el asunto, luego de que determinó que Carmona sí goza de fuero constitucional.

A dos años de instalada la 65 Sección Instructora, los cuatro diputados que la integran instalaron el grupo de trabajo y dieron por iniciado el proceso de Carmona.

En dicho grupo participan dos diputados de Morena, uno del PAN y otro del PRI. Debido a que hay empate en las decisiones que se toman, no habían abordado ningún asunto en la Sección Instructora.

El fuero del Fiscal –quien enfrenta acusaciones por el homicidio de Ariadna López– ya se revisó en San Lázaro hace dos años. El 11 de diciem-

bre de 2021, la FGR solicitó a la Sección Instructora la declaratoria de procedencia contra Carmona por el delito de ejercicio ilícito del servicio público, por supuestamente no contar con el control de confianza. El Fiscal, nombrado en 2018 por el entonces Mandatario Graco Ramírez, frenó ese proceso con un amparo que reconoce su fuero constitucional.

La SCJN notificó oficialmente el 22 de septiembre la sentencia que establece que Carmona sí tiene fuero y que no puede ser acusado de delitos federales, sin pasar por el proceso de desafuero ante la Cámara de Diputados.

El presidente de la Sección Instructora, el morenista Humberto Pérez Bernabe, señaló que el grupo de trabajo retomó el caso de desafuero pendiente.

“Vamos a cuidar el debido proceso del imputado, considerando la presunción de inocencia. Vamos a ver si se concluye antes de periodo, no quisiera ser preciso en los tiempos”, aseguró.



Portada / Red Forbes /

Jose Roberto Balmori
octubre 10, 2023 @ 5:45 am

La deuda pública y la economía prendida de alfileres

La propuesta de endeudamiento del gobierno federal para el próximo año nos trae fantasmas del pasado.



Aunque no ha abarcado muchas planas de los periódicos últimamente, la deuda pública sigue creciendo de manera preocupante. Dicho relajamiento fiscal proviene principalmente del presupuesto federal presentado por Hacienda ante la Cámara de Diputados para el próximo año. La propuesta de endeudamiento actual nos trae fantasmas del pasado como la “economía prendida de alfileres” que acabaron detonando una crisis financiera en el país en 1994.

Para el 2024, el gobierno federal pedirá un financiamiento de 1.7 billones de pesos para un total de ingresos de 9 billones de pesos. Es decir, uno de cada cinco pesos que el gobierno ha presupuestado vendrán de contraer nueva deuda. Este financiamiento es el más alto en lo que va del siglo. En relación con el producto interno bruto (PIB) estimado para el próximo año, el déficit fiscal estará por arriba del 5% del PIB. Las nuevas obligaciones financieras de México llevarán a que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público —el indicador más amplio de los pasivos del gobierno federal— alcance 49% del PIB.



Comentario

Ciro Gómez Leyva (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Llegó la hora. La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó hoy el dictamen que acabaría con los fideicomisos del Poder Judicial. La oposición ha dicho que se opondrá con toda su fuerza. Una fuerza que no le alcanzará. Si el pleno aprueba el dictamen, el gobierno dispondrá de alrededor de 15 mil millones de pesos. Sobre advertencia no hay engaño, el presidente López Obrador anunció esta medida desde hace mucho y lo hizo varias veces. El asunto terminará de alguna manera en el propio Poder Judicial, pero este encontronazo en puerta podría ser el arranque de las hostilidades rumbo a las elecciones del 2024 y será más que un round de calentamiento”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6681?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6681&authkey=!ACqsbG2vUQvfF3Y&ithint=video&e=OZHAXf>



MEXICANOS AL GRITO DE...

El conflicto bélico del Medio Oriente ha dividido a los políticos en México:



“No queremos tomar partido (...) Más que condenas lo que se requiere es búsqueda de soluciones pacíficas”.

AMLO

“Exigimos que el Gobierno deje la tibieza y fije una postura contundente, condenando el ataque terrorista de Hamas”.

Xóchitl Gálvez

“Hay que condenar cualquier forma de violencia... (como) atacar a civiles, a inocentes. Que se busque pacificar”.

C. Sheinbaum



“ (AMLO) está encubriendo un acto de barbarie y también el terrorismo aquí en el País con sus abrazos y no balazos... está alejado de la realidad y le hace mucho daño a México”.

Teresa Castell, Diputada (PAN)



DISPUTA EN
EL CONGRESO

■ En la sesión, Rosalba Valencia, diputada de Morena, sacó una serpiente de felpa para revirar a Castell.



Diputados se pelean, ahora por pronunciamiento sobre guerra en medio oriente

Legisladores del PRI, PAN, PRD y MC, se pelearon con sus homólogos de Morena, PT y PVEM, porque no lograron avalar un posicionamiento conjunto en torno a la guerra en medio oriente.

Durante la sesión ordinaria de este martes, las y los diputados rindieron un minuto de silencio en memoria de las personas que han muerto derivado del conflicto armado; sin embargo, no se leyó el pronunciamiento, toda vez que la oposición quería que se condenaran actos terroristas, mientras que Morena lo rechazó.



“Ni siquiera en este tema podemos ponernos de acuerdo, la bancada mayoritaria no quiere condenar, no quieren tampoco que se le llame “un acto terrorista”, nosotros sí condenamos las cobardes acciones y hacemos un llamado urgente a la Cancillería para que garantice la seguridad de la comunidad mexicana que se encuentra en la zona de conflicto”, declaró Mariana Gómez del Campo, del PAN.

El diputado Leonel Godoy, de Morena, dijo que ellos plantearon “condenar sin duda lo que ocurrió con este grupo Hamás, pero tampoco dejar de pensar en el sufrimiento del pueblo Palestino”.

Laura Barrera, del PRI, señaló que las acciones terroristas son imperdonables: “No podemos permitir que el odio tome las riendas, sus efectos destructores derriban toda solución pacífica de los conflictos como una salida sólida constructiva y permanente”, y agregó que quien no lo condene, “sin duda lo justifica”.

En respuesta, la diputada del PT, Lilia Aguilar, dijo que desde el PT y aliados no pueden estar a favor de la guerra, “pero pedimos que el minuto de silencio sea por todos los caídos, no solo de un bando, hay ciudadanos afectados de ambos bandos”.



El diputado priista, Ildefonso Guajardo, aseguró que “simplemente por humanidad” “no deberíamos estar teniendo este debate”: “Nos avergüenza que como institución no seamos capaces de señalar esta violación a los derechos humanos”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-se-pelean-ahora-por-pronunciamiento-sobre-guerra-en-medio-oriente/>



SOBRE LA GUERRA EN ISRAEL

Cuestiona oposición "tibieza" de AMLO

EFE

También exigieron que el Senado, de mayoría oficialista, condene los ataques terroristas

La oposición mexicana cuestionó la "tibieza" con la que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha abordado el conflicto en Gaza, entre Israel y el grupo palestino Hamás, una postura también criticada por la Embajada israelí en México.

"Exigimos como senadores, desde esta Cámara Alta, que, uno, el Gobierno de México deje la tibieza y fije una postura contundente, condenando el ataque terrorista de Hamás", dijo en un posicionamiento la senadora y futura candidata presidencial del opositor Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez.

Gálvez encabezó un posicionamiento del bloque opositor en el que aseguró que el Gobierno mexicano "debe condenar categóricamente el terrorismo".

Asimismo, el grupo de senadores del Partido Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD) pidió que la Administración de López Obrador fije una postura contundente.

También exigieron que el Senado, de mayoría oficialista, alce la voz para expresar "su más enérgica" condena a los ataques terroristas y que el Gobierno federal busque por "todos los medios a su alcance" liberar a los mexicanos secuestrados por el grupo palestino.

El diputado Alejandro Moreno, diri-

gente del PRI, afirmó que el papel que ha desempeñado México frente al conflicto bélico es "muy tibio".

"La fuerza y la potencia de un país como México debe participar, hacer un señalamiento y respaldo enérgico; un llamado que conmine a la paz, y obviamente tener una participación en Naciones Unidas y no jugar un papel tibio que no toma una decisión", dijo en declaraciones a medios de comunicación.

CONTEXTO

Estas reacciones se dan luego de que López Obrador rechazara "polemizar" con Israel al defender su postura de neutralidad sobre el conflicto en Gaza, en respuesta a las críticas de la Embajada de Israel, que el lunes pidió "una postura más enérgica y decidida" del Gobierno de México ante este conflicto.

El gobernante mexicano reiteró su posición de "no tomar partido" y de pedir un diálogo en la ONU para la paz, además de citar el Artículo 89 de la Constitución, que pide basar la política exterior mexicana en la no intervención, la solución pacífica de controversias, y la lucha por la paz.

El número de muertos en Israel se mantiene este martes en 900, con más de 2.800 heridos tras el ataque de Hamás del sábado, en lo que es la escalada más grande del conflicto palestino-israelí en décadas.

Israel se declaró el sábado en estado de guerra y ha respondido con bombardeos sobre la Franja de Gaza, de 2,3 millones de habitantes, lo que ha resultado en al menos 900 muertos, con más de 4.500 heridos, en el enclave, bajo bloqueo israelí desde 2007, cuando Hamás tomó control del territorio.



Diputados se confrontan por minuto de silencio, no logran acuerdo para calificar de terrorismo acciones de Hamás

Legisladores del grupo de oposición y del oficialismo se confrontaron por el tema del conflicto bélico entre el grupo radical Hamás y el gobierno de Israel. La Cámara de Diputados se preparaba para emitir una condena a los ataques contra civiles israelíes, pero los legisladores no se pudieron poner de acuerdo en llamar o no terrorismo a dichos ataques. La diputada panista Mariana Gómez del Campo reprochó a Morena y a sus aliados que se opusieran a condenar y calificar de terrorismo a las acciones del grupo Hamás. En contraparte la diputada del PT Lilia Aguilar afirmó que los mexicanos no se pueden colocar de una de las partes en el conflicto, por lo que lo mejor sería asumir una postura más neutral. Finalmente se dio el minuto de silencio por las víctimas de ambas partes.

<https://drive.google.com/file/d/1FD4ePZLs66rNjSlQQRvas3jvspeYBsir/view>



Diputados chocan en San Lázaro por conflicto en Israel

En la Cámara de Diputados Morena se opuso a que se realizara una condena a los ataques del grupo armado de Hamás. De igual manera fracasó el intento para emitir un comunicado de todos los partidos político, todo quedó en un minuto de silencio por los que han muerto en este conflicto. Como presidenta del Grupo de amistad México-Israel de la Cámara de Diputados, la legisladora priista, Laura Barrera pidió un minuto de silencio por las víctimas del terrorismo en Medio Oriente por ser acciones imperdonables. “No podemos permitir que el odio tome las riendas, sus efectos destructores derriban toda solución pacífica de los conflictos como una salida sólida, constructiva y permanente en beneficio del progreso libertario e igualitario de la humanidad. Quien no lo condene, sin duda, lo justifica”, subrayó. Por su parte Leonel Godoy, vicecoordinador de Morena, propuso a los legisladores que se contuvieran, por lo que la Jucopo acordaría un documento. Mientras que la legisladora de Acción Nacional, Mariana Gómez del Campo subió el tono de la discusión cuando resaltó que Morena no ha querido llegar a un acuerdo, porque no quieren ni condenar, ni quieren tampoco que se le llame con todas sus letras, un acto terrorista.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6676?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6676&authkey=!AOeHVerwnyczH60&ithint=video&e=7g1GCt>



Diputados analizarán desafuero de Uriel Carmona

La Cámara de Diputados va a sesionar hoy para iniciar el proceso de desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, para cumplir el mandato de la Suprema Corte de Justicia que ordenó a los legisladores retomar el proceso suspendido en la Legislatura pasada. El máximo tribunal resolvió que todos los fiscales tienen fuero y ordenó que inicie el juicio.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6671?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6671&authkey=!AHJoJ-x6pJVCOso&ithint=video&e=N1N7gB>



Inician esta noche proceso de desafuero del fiscal Uriel Carmona

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados convocó a reunión extraordinaria para iniciar el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona. El legislador morenista, presidente de este órgano jurisdiccional, Jaime Humberto Pérez, citó a las 19:15 horas de hoy para retomar el expediente, derivado de la solicitud de procedencia promovida hace más de tres años por la Fiscalía General de la República.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6672?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6672&authkey=!AP5sYcA6LLJDJ7o&ithint=video&e=dU44Zj>



Diputados inician esta noche proceso de desafuero del fiscal Uriel Carmona

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados convocó a reunión extraordinaria para iniciar el proceso de desafuero del fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-convocan-desaforar-fiscal-Uriel-Carmona>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

24

11/10/2023

LEGISLATIVO

IN- VER- SIONES

INICIATIVA A SAN LÁZARO

Alistan día nacional de proteína animal

La diputada priista María del Refugio Camarena Jáuregui tomó la bandera del Movimiento Unido por la Proteína Animal, que agrupa a 23 organizaciones del sector pecuario, para llevar al pleno de San Lázaro e instituir el 27 de febrero como el día nacional de la proteína animal.



VAN POR LEY DEL DERECHO A MORIR

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de diversas fracciones presentaron una reforma para reconocer en México la aplicación de la eutanasia.

Con el apoyo de legisladores de Morena, PRI, MC y PRD, la propuesta busca garantizar en la Ley General de Salud que los pacientes tengan derecho a una muerte digna y sin dolor.

"Eutanasia es el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente que sufre una enfermedad terminal o una condición médica irreversible, a petición expresa y voluntaria de dicho paciente", se establece.

Para aplicar la eutanasia se requiere: primero, que haya una enfermedad terminal,

dice la iniciativa.

Segundo, que el paciente sufra una condición médica irreversible.

"La condición que, sin producir la muerte inmediata, genera dolor físico o sufrimiento emocional intenso, continuo o crónico, que limita el ejercicio de una vida libre y autónoma y que no responde a los tratamientos curativos disponibles", se indica.

También se podrá aplicar cuando haya agonía, deterioro físico, debilidad extrema, pérdida de capacidad cognoscitiva, consciencia o capacidad de ingesta, con pronóstico de vida de 2 a 3 días.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Desde diferentes bancadas piden legalizar la eutanasia

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@glmm.com.mx

Diputados federales de Morena, MC, PRI, PVEM y PRD presentaron una iniciativa para incorporar la eutanasia en la Ley General de Salud.

La medida busca garantizar el derecho a una muerte digna y sin dolor.

“Eutanasia es el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente que sufre una enfermedad terminal o una condición médica irreversible, a petición expresa y voluntaria de dicho paciente”, proponen.

Los supuestos para

aplicar la eutanasia son: padecer una enfermedad terminal, una condición médica irreversible que genera dolor intenso y sufrir agonía con pronóstico de vida de dos a tres días.

Él o la paciente que requiera de esta medida deberá ser mayor de edad, estar en pleno uso de sus facultades mentales, solicitarlo por escrito en presencia de fedatario público y dos testigos.

El paciente sería sometido a exámenes médicos y psicológicos.

El proceso médico será aplicado por un médico titulado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	20	11/10/2023	LEGISLATIVO

Presentan diputados iniciativa para aplicar la eutanasia

**ALMA E. MUÑOZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Con excepción del PAN, diputados de los otros partidos presentaron una iniciativa para incluir la eutanasia en la Ley General de Salud, misma que ayer se turnó a comisiones.

“Legislar en esta ruta dará a los ciudadanos elementos para tomar decisiones libres, aun en la última etapa de la vida. Debe hacerse dentro un marco legal que contemple la autonomía de las personas para elegir cómo terminar su vida, en caso de sufrir un padecimiento incurable y terminal”, señala la propuesta.

Firmada por 11 legisladores, entre ellos el presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes (Morena), parte del equipo de Marcelo Ebrard, plantea el derecho de médicos y personal de salud de abstenerse de participar en el procedimiento, “por motivos personales o de conciencia”, y asienta que las instituciones públicas de salud no podrían ser objetoras.

La iniciativa propone adicionar una fracción al artículo 3 y derogar el 161 bis 21 de Ley General de Salud. Incluye como supuestos para que un

médico titulado aplique eutanasia que el paciente sufra una enfermedad terminal, agonía o padecer una situación médica irreversible.

Otras condiciones son ser mayor de edad, estar en pleno uso de sus facultades mentales y presentar, “libre de cualquier influencia o presión, una solicitud por escrito firmada en presencia de un fedatario público y dos testigos independientes”. Además, someterse a una evaluación médica para determinar si se encuentra en alguno de los supuestos anteriores y, en caso de que el médico tratante lo considere necesario, también a un examen psicológico exhaustivo.

El paciente “deberá de ser consciente de las consecuencias de su decisión, incluidos los efectos sobre su propia vida y la relación con su familia y sus seres queridos”. Entre la emisión, recepción de la solicitud y “realización de la eutanasia deberán transcurrir al menos 15 días naturales”. La propuesta sugiere que la Secretaría de Salud tenga un registro de las eutanasias realizadas y “un sistema electrónico que posibilite recibir los informes de los médicos, establecimientos u hospitales”.



| APLICARÁ PARA MAYORES DE EDAD |

Buscan dar a pacientes acceso a la eutanasia

Las personas que sufran una enfermedad terminal, una condición médica irreversible o se encuentren en agonía podrían tener acceso a la eutanasia a través de una reforma a la Ley General de Salud, que busca legislar sobre el procedimiento.

Diputados federales de las fracciones parlamentarias de Morena, Movimiento Ciudadano (MC) y de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron la propuesta en la que se establece como condición para realizarla ser paciente mayor de edad, que se encuentre en pleno uso de sus facultades mentales y estar libre de cualquier influencia o presión, una solicitud por escrito firmada en presencia de un fedatario público y dos testigos independientes.

Los requisitos para quienes deseen someterse a ella son: que el paciente se someta a una evaluación médica para determinar que médicamente se encuentra en alguno de los supuestos de procedencia, que se le practique una evaluación psicológica exhaustiva cuando el médico tratante considere necesario y que al menos un médico o un comité médico revise la solicitud.

Además, el paciente deberá ser consciente de las consecuencias de su decisión, incluidos los efectos sobre su propia vida y la relación con su familia y seres queridos y estar libre de presiones, coerción o manipulación por parte de otras personas, para garantizar que la decisión sea genuinamente personal y libre.

Se indica que deberá ser practicada por un médico titulado y tendrá el derecho de abstenerse por motivos

personales o de conciencia, en cuyo caso deberán derivar al paciente a otro médico.

Las instituciones públicas de salud no podrán ser objetoras del procedimiento.

De acuerdo a una encuesta realizada por la asociación civil Por el Derecho a Morir con Dignidad, 70% de los encuestados estaría de acuerdo en que se legisle para que existan reglas que permitan a las personas decidir sobre su propia muerte. / **JORGE X. LÓPEZ**



#Eutanasia

Muerte digna y sin dolor

POR YVONNE REYES

Diputados de distintos partidos políticos impulsan reformas a la Ley General de Salud en materia de eutanasia, con el propósito de garantizar el derecho a una muerte digna y sin dolor a todos los pacientes con una enfermedad terminal.

La iniciativa impulsada por legisladores de Morena, Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México, señala que, aunque se trata de un tema que ha generado polémica, los organismos internacionales y de derechos humanos, no han sido indiferentes a esta discusión que cada vez se da con mayor intensidad.

Se destaca que la propia Organización Mundial de la Salud ha aportado al desarrollo del tema por el indivisible vínculo que existe entre la muerte dig-

Proponen diputados aplicar eutanasia en México, garantizando una muerte digna y sin dolor a los pacientes que lo requieran

na y el derecho a la protección de la salud. Ha manifestado que "los proveedores de asistencia sanitaria deben evaluar y aliviar el sufrimiento físico, psicológico y social del paciente en situación terminal.

La propuesta impulsada por los morenistas Emmanuel Reyes y Joaquín Zebadúa, los emecistas Salomón Chertorivski y Pablo Gil

Delgado, los priistas Frinné Azuara Yarzabal y Xavier González Zirión, el pevemista Juan Carlos Natale López y el perredista Marcelino Castañeda Navarrete, destaca que en México, de acuerdo con una encuesta realizada por la asociación civil Por el Derecho a Morir con Dignidad, 70 por ciento de los encuestados estaría de acuerdo en que se legisle para que existan reglas que permitan a las personas decidir sobre su propia muerte cuando sufran una enfermedad incurable y se encuentren en situación terminal.

Subrayaron que más allá de las creencias y opiniones, es un hecho que la población en nuestro país está envejeciendo y la transición epidemiológica nos indica que la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles continuará creciendo en las próximas décadas.

"Es por ello que legislar en esta ruta generaría los mecanismos para que los ciudadanos tengan elementos que les permitan tomar decisiones libres, incluso en la

última etapa de la vida. Lo que debe realizarse bajo la existencia de un marco legal que contemple la autonomía de las personas para elegir cómo terminar su vida. En caso de sufrir un padecimiento incurable y terminal".

Indicaron que dicho marco legal, debe realizarse considerando, no solo a aquellos pacientes que tienen limitaciones físicas que les impidan ejercer su derecho al libre desarrollo de su personalidad, sino también tomando en cuenta situaciones con sufrimiento intenso.

Destacaron que los instrumentos que se utilicen para permitir una muerte digna y sin dolor, basada en la decisión individual del paciente, deben contemplar aspectos psicológicos y estar diseñados de manera sencilla, efectiva, con corta duración, fácilmente comprensibles, rápidos de administrar y no causar una carga administrativa que imposibilite u obstruya el ejercicio del derecho a la vida, la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad.



Eutanasia en México: Diputados aprobarían muerte digna para todos

Por considerar que la muerte digna es un derecho para los seres humanos en condiciones de sufrimiento intenso y que en México se vislumbra una prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles que seguirá en ascenso las próximas décadas, diputados de Morena, Movimiento Ciudadano, PRI y PRD han formulado una iniciativa para regular la eutanasia en el país.



Los legisladores argumentan que es necesario defender la autonomía de las personas en un ámbito tan íntimo y personal como lo es la propia muerte, en el entendido de que una muerte digna es un derecho a finalizar la vida de manera voluntaria y sin sufrimiento cuando la ciencia médica no pueda hacer nada para curar una enfermedad mortal.

En este sentido, proponen derogar el artículo 166 Bis 21 de la Ley General de Salud, en el que se prohíbe la práctica de la eutanasia, la cual es descrita como un “homicidio por piedad”, así como el suicidio asistido conforme el Código Penal Federal.

Los diputados agregan a su argumento que una encuesta realizada por la asociación Por el Derecho a Morir con Dignidad arrojó que 70 por ciento de los encuestados está de acuerdo en que se legisle para poder decidir sobre su propia muerte.

“Más allá de las creencias y opiniones, es un hecho que la población en nuestro país está envejeciendo y la transición epidemiológica nos indica que la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles continuará creciendo en las próximas décadas.

“Es por ello que legislar en esta ruta generaría los mecanismos para que los ciudadanos tengan elementos que les permitan tomar decisiones libres, incluso en la última etapa de la vida”, señalan.

Médicos podrían negarse a practicar la eutanasia a un paciente, pero deberán asignarlo a otro doctor para que ejerza su derecho.

Por ello, también proponen agregar un apartado a la Ley General de Salud para definir la eutanasia y que sólo comprenderá situaciones en que una persona sufra una enfermedad terminal, una condición médica irreversible que, aunque no produzca la muerte inmediata o genere dolor físico o emocional, limita el ejercicio de la vida libre.



LEY DE CIBERSEGURIDAD

Canieti pide evitar votar la iniciativa por errores

La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) advirtió que, si el Congreso aprueba la Ley de Ciberseguridad tal y como fue enviada por el diputado Javier López Casarín, se estarían violando las garantías individuales de los mexicanos.

“No debe de pasar, porque es un desastre de ley. Necesitamos una ley que persiga a las personas que cometen un crimen cibernético y no que se le dé facultades a la Secretaría de la Defensa Nacional”, indicó Enrique Yamuni, presidente de la Canieti.

Aseguró que México necesita una ley que tenga la facultad de perseguir a los delincuentes en el mundo digital, no una ley que perjudique a los usuarios.

Además, Canieti advirtió que la Sedena y la Semar tendrán total control de la información, misma que podrá ser entregada al Poder Ejecutivo. Asimismo, contempla la opción de bajar contenidos que circulen en la red y en caso de que las autoridades lo consideren, podrán censurar esa información.

“No le podemos dar el poder al Ejército para que saque y pida información particular o te confisque discos duros o la información que tengamos, eso no se puede hacer”, dijo.

—Christopher Calderón



Entregarán reconocimiento a Ricardo Gallardo como Mejor Gobernador

EL GALARDÓN SERÁ entregado por la Asociación de Municipios de México A.C con la presea ALMA 2023

MARTHA BAUTISTA

nacion@contrarepública.mx

El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, será galardonado, por la Asociación de Municipios de México A.C., con la presea ALMA 2023, en la categoría a Mejor Gobernador. La presidenta Ejecutiva de la AMMAC, Nallely Gutiérrez Gijón, explicó que los reconocimientos no sólo se entregarán a alcaldes o presidentes municipales, también estarán considerados diputados, senadores, gobernadores, empresarios, líderes de asociaciones civiles, periodistas, “es decir a los líderes de México y a los personajes influyentes, a los más importantes que están transformando a México”.

Señaló que el objetivo de la entrega de este premio es incentivar a quienes realizan acciones que benefician a la comunidad a continuar con ellas.

Gutiérrez Gijón explicó que en el caso de Gallardo Cardona, se le entregará el reconocimiento por las acciones que ha emprendido a favor de los potosinos como son: el equipamiento, profesionalización de la policía estatal, para garantizar la seguridad de los potosinos; así como la creación de las Clínicas Rosas para dar atención a las mujeres de la entidad, en las cuales tienen acceso a servicios médicos en general, de ginecología, medicamentos gratuitos y lentes; la inversión extranjera que ha llevado al estado, sobre

todo con plantas armadoras de autos, lo cual permitirá la generación de empleos; el rescate de áreas como los parques Tangamanga I y II, que ahora permiten la convivencia social; y la infraestructura vial que ha permitido una mejor comunicación en aquella entidad, logros por los que ha sido considerado el mejor gobernador.

La Presidenta Ejecutiva de AMMAC explicó que esta asociación municipalista es la más importante del país, “tenemos 19 años de existir, somos la única organización plural, apartidista con presencia en todo el país y tenemos municipios de todos los tamaños, de todos los colores y de todas las idiosincrasias.

“Actualmente tenemos 540 municipios y nuestra principal actividad ha sido

la vinculación de los municipios con el gobierno federal, con el poder legislativo, con asociaciones nacionales e internacionales, con empresarios y con influencers y artistas, hemos logrado una interacción muy importante para fortalecer el municipalismo”, añadió

Adelantó que en unos días, en el Instituto de Capacitación de la asociación, se va a llevar a cabo un diplomado dirigido a las autoridades municipales para que sepan cómo acceder a recursos, “porque actualmente es muy complicado, de acuerdo a como está el presupuesto, no tienen recursos directos, pero sí a través de las participaciones que llegan a los estados, de programas que tienen las diferentes secretarías”, detalló.



“Es ahí que nosotros, como AMMAC, les vamos a dar la orientación, los vamos a llevar a la Cámara de Diputados para que puedan de esta manera tener mayor acceso a recursos y a programas que son tan necesarios en los municipios.”, explicó.

Gutiérrez Gijón también anunció la creación de ALMA, la Asociación de Líderes Mundiales, “vamos a seguir con AMMAC, pero va a estar integrada ALMA que es una asociación internacional, y lo vamos a hacer porque ya tenemos el capítulo Honduras y el capítulo España dentro de AMMAC y vamos a seguir creciendo porque ya tenemos en varios

países de Latinoamérica aliados que nos están ayudando a crecer AMMAC porque es un proyecto integral”.

Dijo que al ampliar la asociación a otros países, se puede acceder a recursos para temas como el tema del agua, “actualmente ya tenemos seis municipios que van a ir a una reunión a Orlando en los próximos días para acceder a recursos en este año, si nosotros abrimos capítulos tanto en Latinoamérica, Estados Unidos y España, vamos a lograr hacer primero los hermanamientos, los intercambios y por supuesto, a nivel económico, hay organizaciones sobre todo mundiales, sobre todo en EU, que sí pueden apoyar programas productivos de los municipios”.

Consideró que el tema del municipalismo trasciende fronteras, las problemáticas son generales y el primer contacto con el ciudadano es el municipio, “por eso es que debemos cambiar la visión que tenemos como país”. Se pronunció por crear un verdadero federalismo en donde el municipio sea la piedra angular de toda la incorporación económica y administrativa del país, porque es la que tiene el pulso, y sabe qué les duele y qué les pasa a los ciudadanos. ●

EL DATO

EL PREMIO ALMA 2023 se entregará el 9 de noviembre a las 18 hrs., en el Hotel St. Regis. Consta de 25 categorías.



Octavio Romero dijo que decidieron no continuar con la solicitud. Cuartoscuro

EXIM CONFIRMA NO HABER CANCELADO PRÉSTAMO A PEMEX

*Cuba atraviesa por
una severa crisis de
combustible, y México
es un gran proveedor*

AFP

El Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos (EXIM) confirmó el martes que no canceló un financiamiento a la estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) por enviar petróleo a Cuba.

“EXIM no canceló ningún financiamiento previamente aprobado para Pemex. Más bien, la solicitud de financiación mencionada no prosperó. Otras preguntas sobre por qué la solicitud no avanzó deben dirigirse a Pemex”, dijo a la AFP un portavoz de EXIM.

“Algunos medios de comunicación han informado incorrectamente que EXIM canceló financiamiento previamente aprobado para Pemex. Estos informes son falsos”, sostuvo el banco estadounidense.

El lunes, el director general de Pemex, Octavio Romero, aseguró durante una comparecencia ante diputados de su país que no hubo “ninguna cancelación” y, a diferencia de la versión de EXIM, sostuvo que lo que ocurrió “fue un acuerdo de ya no solicitar ese crédito” al banco estadounidense que financia operaciones de comercio exterior.

Según cálculos del director del Programa de Energía y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe de la Universidad de Texas, Jorge Piñón, de abril a septiembre México habría enviado a Cuba el equivalente a 200,6 millones de dólares en combustible, monto que incluye el gasto en flechas.

Cuba atraviesa por una severa crisis de combustible, y tiene en México un importante socio proveedor, sobre todo ante la disminución de envíos desde Rusia y Venezuela, comentó Jorge Piñón. ●



Gina Campuzano acusa al Director de Pemex por regalar petróleo a Cuba

La diputada Gina Campuzano acusó a Octavio Romero de haber regalado 200 mdd de petróleo a Cuba o vendérselo barato, ya que no hay claridad de cómo se cobró ese petróleo, razón por la cual el banco de exportaciones e importaciones de Estados Unidos le negó un préstamo que Pemex había pedido por 800 mdd y no solo eso, sino que puso en lista negra a Pemex entre las empresas que no quiere tener una relación por haber entregado este petróleo a Cuba.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6666?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6666&authkey=!ADfc8LrSHku2Izl&ithint=video&e=9L10Kn>



Octavio Romero descartó que exista endeudamiento en Pemex

El director de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero, compareció ayer ante la Cámara de Diputados, él rechazó que esta administración sea realmente la responsable del endeudamiento, Romero señaló que las administraciones anteriores fueron las que duplicaron la deuda, aseguró que es una empresa rentable y que el endeudamiento va a la baja.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6664?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6664&authkey=!ANIQxCUZc4zSPdc&ithint=video&e=HbnLzt>



Director de Pemex afirma ante diputados que se ha reducido la deuda y crecido la producción

El director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, compareció ante las comisiones unidas de Energía y de Infraestructura de la Cámara de Diputados como parte de la glosa del Quinto Informe del presidente López Obrador. El funcionario aseguró que la empresa tuvo una reducción de su deuda y un crecimiento de su producción.

<https://drive.google.com/file/d/1tamNxdTpOXjV1HFSCAQe582p0xRB0fre/view>



Octavio Romero compareció en San Lázaro

Este lunes Octavio Romero, director general de Pemex, compareció ante los diputados. Durante su intervención aseguró que la empresa petrolera no se ha endeudado ni es una carga para la hacienda pública y por el contrario, en el actual sexenio se ha desendeudado.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6660?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6660&authkey=!AAO_NKfTk3F2LDA&ithint=video&e=g9T9kV



Octavio Romero niega acusaciones de diputados de oposición de haber donado combustible a Cuba

Octavio Romero, director de Pemex, rechazó las acusaciones de las bancadas de oposición sobre la entrega de donativos de combustible al gobierno de Cuba. El funcionario afirmó: “Petróleos Mexicanos no ha realizado ningún donativo de combustibles a ningún gobierno extranjero, no, no miento, bueno, entonces pa’ que quede claro”.

<https://drive.google.com/file/d/1xhyd3OMwftSqBglq-9xpFeghM406td5G/view>



Octavio Romero compareció ante diputados

Al comparecer ante comisiones de la Cámara de Diputados el director de petróleos mexicanos, Octavio Romero, aseguró que la actual administración ha disminuido el saldo de Pemex. Reveló que cerrará este gobierno con una producción de crudo de un millón 885 mil barriles diarios.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6662?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6662&authkey=!AGFckgZTnksSoRg&ithint=video&e=kmJixi>



Octavio Romero niega envíos de petróleo a Cuba

Al comparecer ante diputados el director de Pemex, Octavio Romero, negó que la empresa haya hecho donativos de combustibles a Cuba, aunque sí mantiene contratos de compra-venta con 26 países.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6663?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6663&authkey=!APIZZV2UGrhVRvs&ithint=video&e=ozIzjc>



Diputados de oposición califican de mentiroso por cifras alegres a Octavio Romero

Durante su comparecencia ante comisiones unidas de diputados, Octavio Romero Oropeza, director de Pemex, aseguró que la empresa tiene muy buenos resultados y lejos de presentar pérdidas, la producción aumenta y se fortalece, por lo que afirmó que se muerden la lengua estos que hablan mal de Pemex, pues incluso ha reducido la deuda que le dejaron los gobiernos del PAN y el PRI. Por su parte, varios legisladores rechazaron estas cifras alegres y le llamaron mentiroso. El diputado de Movimiento Ciudadano, Manuel Rivera le exigió decir la verdad y dejar de presumir esa supuesta reducción de la deuda. En tanto Karina Barrón del PRI, de plano le pidió la renuncia y lo calificó de incapaz y de corrupto. Más tarde Paulo Martínez llamó a Octavio Romero director trampitas y este le respondió llamándolo diputado tontín.

<https://drive.google.com/file/d/1EqwM23JYjP-qEc0KKGxE7mHCaZFAR3Go/view?pli=1>



Comparece Romero Oropeza ante legisladores

Petróleos Mexicanos prevé cerrar 2023 con un mayor nivel de procesamiento de crudo frente al año pasado, dijo el lunes su director general, Octavio Romero Oropeza. Pemex prevé terminar el año procesando 1 millón 159 mil barriles por día y elevar la cifra a 1 millón 611 mil de barriles por día en 2024, dijo Romero en una comparecencia ante diputados.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6668?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6668&authkey=!ADieoStneOenn_Y&ithint=video&e=pmo99A



Romero niega donación de petróleo a Cuba

El director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, negó que Pemex haya donado crudo a algún gobierno extranjero, al ser consultado sobre si la compañía lo había hecho con Cuba. “México inició exportaciones regulares de crudo y otros productos a Cuba a finales del primer trimestre. Desde entonces ha despachado 2.8 millones de barriles a la isla”. Octavio Romero Oropeza negó que Estados Unidos haya aplicado alguna sanción a Pemex por este tema.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6657?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6657&authkey=!AGZy-HLJxBO3S7I&ithint=video&e=kcooyW>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

11/10/2023

LEGISLATIVO



Concluye Comparecencia Del Director General De Pemex Ante Comisiones

En la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica de la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, ante las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI y PT lo cuestionaron como parte de su comparecencia con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

<https://hojaderutadigital.mx/concluye-comparecencia-del-director-general-de-pemex-ante-comisiones/>



Desmiente director donativo de petróleo

Entre señalamientos de “corrupto”, “mentiroso” y “títere de AMLO”, diputadas y diputados federales de oposición exigieron la renuncia del director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza. Durante la comparecencia del funcionario federal al interior del recinto legislativo de San Lázaro, como parte de la glosa del quinto informe de gobierno, congresistas del PAN, PRI, PRD y MC arremetieron contra el funcionario por encabezar “la empresa más endeudada del mundo”.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/desmiente-director-donativo-de-petroleo/466733>



Octavio Romero, titular de Pemex, revela “trampa” en comparecencia ante diputados; lo llaman “Director trampitas”

El director general de Pemex fue criticado por los legisladores tras decir que hay “trampa” en los datos del precio del barril de petróleo



El director de Pemex, **Octavio Romero Oropesa**, fue criticado por varios legisladores de la oposición luego de que en su comparecencia en la **Cámara de Diputados**, como parte del desglose del Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, aceptó que se **“hizo un poquito de trampa”** en los datos que se mostraron sobre el precio por barril de petróleo.

En su comparecencia, el funcionario federal se contradijo así mismo, **sobre si había hecho trampa** en los resultados o no, en los datos de la gráfica sobre cuánto cuesta extraer cada barril de petróleo crudo

[Octavio Romero, titular de Pemex, revela “trampa” en comparecencia ante diputados; lo llaman “Director trampitas” - Infobae](#)



Dejemos de vivir en el pasado, hoy preocupan emisiones en estados con refinерías de Pemex que afectan la salud de la población: Karina Barrón

La diputada federal Karina Barrón Perales hizo un llamado para dejar de vivir en el pasado, porque, subrayó, el problema real y lo que hoy preocupa son las emisiones que las seis refinерías de Petróleos Mexicanos (Pemex) emiten, sustancias que se desechan al aire, al agua y cobran vidas.

<https://efekto10.com/dejemos-de-vivir-en-el-pasado-hoy-preocupan-emisiones-en-estados-con-refinerias-de-pemex-que-afectan-la-salud-de-la-poblacion-karina-barron/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	11/10/2023	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Morenista *salta* de bancada

La diputada Adela Ramos Juárez, que destacó por ser crítica al interior del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, anunció su renuncia a la bancada de Morena, para integrarse al PAN.

En conferencia de prensa, la legisladora, quien hace unos días denunció a la dirigencia morenista por violencia política en razón de género y discriminación, dijo que es clara y firme su decisión de integrarse al PAN, que "sí practica el humanismo".

La parlamentaria fue recibida entre gritos de "Adela, Adela", por sus nuevos compañeros panistas.

— Ximena Mejía



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	11/10/2023	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Se integra al PAN diputada de Morena

La diputada Adela Ramos dejó las filas de Morena para incorporarse a la bancada del PAN, que llega a 114 legisladores, luego de las diferencias que manifestó con las posturas de la bancada morenista.

Aseguró que las diferencias con Morena ya eran insostenible y subrayó que por congruencia deja un grupo donde no hay libertad de expresión y se practica la violencia política. "Como nunca pudieron arrodillarme seguramente tendré una horda de descalificaciones", sentenció. **PATRICIA RAMÍREZ**



DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Vigueras

Quizá por estrategia, pero Claudia Sheinbaum ha reducido sus actividades, incluso en redes sociales, aunque también para descansar y prepararse para la etapa de precampaña que augura más presiones y actividades.

Así, en su cuenta de X, antes Twitter, la exjefa de gobierno compartió algunos enlaces de noticias relacionadas al tema económico para comentarlas o mensajes de militantes y simpatizantes de Morena.

En algo que nos recuerda a su fase de posicionamiento cuando gobernaba la capital del país, aprovecha los fines de semana para recorrer el país y buscar firmas para el acuerdo de unidad que promueve junto al dirigente nacional del partido, Mario Delgado.

XÓCHITL E ISRAEL

La virtual candidata del Frente Amplio, Xóchitl Gálvez, sigue con el tema de Israel, un asunto que le ha atraído algunos puntos por tratarse de algo que genera interés en la opinión pública.

En su cuenta de X señaló al respecto: "El gobierno mexicano debe emitir un posicionamiento claro y contundente contra el terrorismo tanto en #Israel como en cualquier parte del mundo. Cuando hay un ataque contra población civil, la indefinición no tiene lugar".

También comentó la llegada de Adela Ramos a la bancada blanquiazul en San Lázaro.

Permanecer en su asiento en el Senado le ha permitido aprovechar de una tribuna que le ayuda a mantenerse en la opinión pública, por lo que habrá que estar atentos a su nueva estrategia una vez que pida licencia con el inicio de las precampañas en noviembre.

CAMBIO DE BANDO

La diputada federal por Chiapas, Adela Ramos, cambió de Morena al PAN. Ella se dio a conocer por sus críticas a las modificaciones a los libros de texto, algo que le acarreó rechazo y hasta insultos de parte de los simpatizantes de la 4T.

En la conferencia de prensa en la que, junto a legisladores panistas, se dio a conocer al nuevo miembro de la bancada blanquiazul, señaló que lo hizo por congruencia.





Diputada Adela Ramos renuncia a Morena y se suma al PAN

La diputada Adela Ramos renunció a Morena y se adhirió al grupo parlamentario del PAN en el Palacio de San Lázaro, tan solo cuatro días después de que el legislador panista Rommel Pacheco se sumó al proyecto de Claudia Sheinbaum, aunque hasta el momento no ha formalizado su salida del blanquiazul.

<https://www.milenio.com/politica/adela-ramos-renuncia-morena-suma-pan-camara-diputados>



Xóchitl avala al INE para que se postule a 5 mujeres en 2024



Conferencia de prensa en el Senado. CUARTOSCURO

Frente Amplio.

La aspirante señala que “entre más participen, mejor”; deja en manos de partidos la decisión

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Xóchitl Gálvez, aspirante del Frente Amplio por México, se manifestó a favor del anteproyecto de las comisiones unidas de Prerrogativas y de Igualdad de Género del INE, que prevé que los partidos postulen a cinco mujeres y cuatro hombres a las ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno que estarán en juego en las elecciones de junio próximo.

La también senadora del PAN comentó: “estoy convencida de que hay un proceso para que podamos fortalecer la presencia de las mujeres. O sea, ahorita hay más goberna-

doras y hay dos aspirantes a la Presidencia de la República.

“Pero yo creo que esa es una decisión que tienen que tomar los partidos... yo, en ese sentido, pues entre más mujeres participemos (mejor), pero también tengamos la posibilidad de competir fuerte”, destacó.

Por otra parte, Eduardo Ramírez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, cuestionó el anteproyecto.

El coordinador de Morena refirió que la paridad de género debe entenderse como igualdad de circunstancias.

También expuso que en esta materia el INE no puede exceder sus facultades.

“Ellos son árbitros electorales. En todo caso, a quien le corresponde es al Legislativo, al Senado como a la Cámara y yo espero que el INE tenga una postura a favor de las mujeres, pero también sin vulnerar al otro género”. —



MANIFIESTO DE EL CAMINO DE MÉXICO

Por Redacción / *El Independiente*

Nosotras y nosotros, integrantes de El Camino de México, somos personas libres que defendemos los valores democráticos y luchamos para que nuestro país alcance y despliegue toda su grandeza. Consideramos que México tiene ante sí una oportunidad única en su historia reciente —la cual no debe ser desaprovechada— para dejar de ser un país con una población mayoritariamente pobre.

En nuestra organización conviven legisladoras y legisladores federales y locales, autoridades y diversos liderazgos políticos; tanto del Movimiento de Regeneración Nacional como de otras militancias, pero también, trabajadoras y trabajadores, personas que laboran en el campo, líderes sociales, estudiantes, personas de negocios, sociedad civil organizada y ciudadanas y ciudadanos en general que compartimos la visión del México que queremos y merecemos.

Estamos convencidas y convencidos de que México puede desplegar toda su grandeza y, para lograr ese objetivo, nos organizamos a fin de alcanzar la Presidencia de la República bajo el liderazgo de Marcelo Ebrard, a quien consideramos el aspirante con la mayor experiencia y mejores resulta-

dos en el servicio público, así como quien cuenta con el mejor plan y visión para conducir los destinos de la nación mexicana.

Por tal motivo, recientemente lo respaldamos en el proceso interno de Morena para elegir al Coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación. Como sus impulsores a lo largo y ancho de la República, acompañamos y atestiguamos el apoyo y entusiasmo que Marcelo concitó hacia su perfil, propuestas y visión de presente y futuro del país.

Hoy vemos con preocupación las diversas irregularidades que se llevaron a cabo a lo largo del proceso interno de Morena. Estas prácticas antidemocráticas, que permearon en todas las fases del proceso, fueron cometidas sistemáticamente por gobernantes y otras autoridades electas y personas funcionarias públicas de gobierno a niveles federal, estatal y municipal, las cuales fueron toleradas, cuando no alentadas, por la dirigencia de Morena. Esto debilita y deslegitima el proceso, pero, sobre todo, anula la voluntad del pueblo, algo por lo que históricamente hemos luchado para hacer valer y respetar.

Tales prácticas incluyeron el acarreo, el uso de recursos públicos —materiales y

humanos— con fines partidistas, el dispendio de dinero, el condicionamiento de programas sociales y la parcialidad de las



y los funcionarios del partido, además del amedrentamiento y amenazas contra personas beneficiadas por los programas sociales, así como hacia nuestros simpatizantes, colaboradores y equipos en general.

Consideramos que está en el interés de Morena mantener su superioridad moral y el estándar democrático con el que fue constituido. Por tal motivo, presentamos ante la Comisión de Honestidad y Justicia de ese partido, un recurso de impugnación en el que hemos pedido la anulación y posterior reposición del proceso de elección de coordinador de Defensa de la Cuarta Transformación.

A la par de haber presentado la impugnación, lanzamos nuestra asociación civil El Camino de México, la cual articula el trabajo y visión de nuestras y nuestros seguidores a favor de la grandeza de México. La asociación cuenta ya con representaciones en las treinta y dos entidades de la República y miles de personas agremiadas.

Tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, legisladoras y legisladores de Morena, PT y PVEM, afines a esta visión, nos hemos constituido en torno al proyecto El Camino de México.

En el proceso de aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación, estamos realizando diversas propuestas en ambos proyectos para el bien de la gente que representamos con base a las problemáticas que enfrentan en sus regiones.

Con relación al presupuesto de egresos, hemos acordado el incremento en 50 mil millones de pesos el gasto público para

inversión en salud, agua, infraestructura, seguridad y educación, entre otros sectores prioritarios, al tiempo de mantener nuestro respaldo a los programas sociales y proyectos prioritarios del presidente Andrés Manuel López Obrador, los cuales que siempre hemos acompañado e impulsado.

Las y los integrantes de El Camino de México vemos con preocupación y buscamos conjurar la posibilidad de la restauración de un sistema político que pensábamos desmontado. Tenemos la convicción de que aún estamos a tiempo de corregir el rumbo y evitar que se dé carta blanca a prácticas del régimen que tantas vidas y luchas costó dismantelar. De no hacerlo, podrían pasar años o décadas antes de poder revertirlas.

Instamos a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia a responder si las prácticas anteriormente denunciadas van a corregirse o tolerarse, si habrá una consecuencia a las faltas a los estatutos, a la ley y al acuerdo signado en junio pasado o si, por el contrario, habrán de preservarse como prácticas aceptadas en futuros procesos de selección de candidatas y candidatos.

La respuesta a esta interrogante determinará el sentido de nuestro destino y acciones a seguir. Aún con todo el desaseo, la encuesta de Morena nos reconoció como la segunda fuerza con mayor respaldo dentro del Movimiento. Por ello, tenemos derecho y es nuestra obligación, hacer un llamado a actuar conforme a nuestras convicciones éticas –base fundamental en nuestro Movimiento– para continuar luchando por la democracia, igualdad y grandeza de nuestro país.



Rommel Pacheco responde a críticas por apoyo a Sheinbaum: 'creo en la unidad más que en la división'

El diputado Rommel Pacheco, que llegó a San Lázaro con el PAN, respondió a las críticas de las que fue objeto luego de mostrar recientemente su apoyo a la virtual candidata presidencial de Morena para las elecciones de 2024, Claudia Sheinbaum. Aseguró que siempre ha creído en la unidad más que en la división:

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=288498&relacion=&tipo=Nacional&categoria=2>



Mañana, finalistas de la 4T; el lunes, reglas de encuesta

Interna. El jueves Morena informará a aspirantes quienes son finalistas en las 9 entidades en juego, el viernes lo hará público y la próxima semana fijará bases

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, informó que se apegarán a la paridad de género para garantizar que mínimo sean cuatro mujeres las candidatas para la gubernatura de alguno de los estados en disputa en 2024; sin embargo, aseguro que si nueve mujeres ganan el proceso interno del partido, “ahí no hay criterio y tendremos nueve coordinadoras”.

Detalló que mañana un representante del partido viajará a cada una de las nueve entidades en disputa y anunciará ante los aspirantes los resultados de las encuestas, el viernes harán pública la lista de finalistas tras una valoración política y el lunes fijarán reglas para el sondeo que determinará las candidaturas.

En conferencia de prensa, Delgado confirmó que las encuestas de reconocimiento con más de 280 aspirantes ya concluyeron y están en proceso de revisión para darles a conocer los resultados esta misma semana.

“(Hoy) vamos a tener una reunión en cada entidad con todos los inscritos para darles a conocer los resultados y el viernes se publicarán los nombres de los que van a ir a la encuesta final.

“El lunes citaremos a quienes estarán en ésta para darles a conocer cómo será el sondeo (...) y que sepan que nos vamos a apegar a la paridad para garantizar que míni-



El dirigente nacional del partido en conferencia de prensa. CUARTOSCURO

mo sean cuatro mujeres, si nueve mujeres ganan, ahí no hay criterio y tendremos nueve coordinadoras”.

Además, insistió en que en Puebla el senador Alejandro Armenta

sí será incluido por posicionamiento y por valoración política.

Advirtió que Morena no permitirá “más Mejías Berdejas”, por lo que dijo que quienes

se aferran a un cargo, ataquen a otros aspirantes, descalifiquen el proceso y desprestigien a los consejeros estatales o a las encuestas, no participen.



Y ADEMÁS

Dan 3 días a Ebrard para responder

Marcelo Ebrard tiene tres días para responder a las pruebas que presentó el Consejo Nacional de Morena, las de las comisiones de Encuestas y de Elecciones, sobre la legitimidad del triunfo de Claudia Sheinbaum en el proceso interno para elegir la coordinación nacional de la 4T, pues la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia ya entró a la etapa de pruebas y alegatos.

Aclaró que aunque son “un movimiento muy generoso”, hay quienes no entienden el proceso y se dejan ir por el enojo.

“Pregúntense qué les importa más, porque si es suego, su aspiración, su deseo de un puesto, pues están equivocados de partido.

MILENIO publicó este martes que hay un grupo de morenistas que aspiran a colarse en la lista para una gubernatura, algunos han denostado a los consejeros estatales, el diputado Sergio Gutiérrez Luna se ha lanzado contra la aspirante Rocío Nahle y la diputada Patricia Armendáriz ha acusado que las encuestas están compradas.

Ante lo que Delgado advirtió que esos ataques no son bien vistos, pues recordó la ruptura que se desató en la contienda de Coahuila, donde Ricardo Mejía Berdeja desconoció al ganador de la encuesta.

En tanto, luego de que MILENIO informó que hoy el Tribunal Electoral votará un proyecto que propone revocar la decisión de la Comisión de Honestidad y Justicia de retirar los derechos partidistas de 22 líderes de Morena en Coahuila que apoyaron a Mejía Berdeja y no a Armando Guadiana, Delgado confió en que se respete la decisión del partido. ■



Delgado señala “fuego amigo” entre eliminados por las 9 gubernaturas

La dirigencia nacional de Morena advirtió que no permitirá más “Ricardos Mejía Berdeja” que traicionen y traten de ensuciar los procesos internos que realiza el partido en las nueve entidades donde se renovarán las gubernaturas porque no fueron los elegidos en las respectivas encuestas para definir a las y los abanderados guindas en el 2024.

El dirigente nacional de ese partido, Mario Delgado, dijo que hay “guerra sucia” y “fuego amigo” que se ha desatado en varias entidades como Veracruz, Tabasco, Ciudad de México, o Chiapas entre los aspirantes y quienes han

quedado fuera de esta primera ronda de los procesos internos de Morena.

Ante esta situación, Delgado pidió a los aspirantes y quienes hayan quedado fuera en esta primera ronda de los procesos internos en las gubernaturas en juego, cuidar al movimiento y cuestionó a quienes incurrir en esa “guerra sucia” en contra de compañeros.

DESPRESTIGIAN EL PROCESO

“Si hay gente que está desprestigiando el proceso y todavía ni siquiera se realiza, pues para qué participan. Nada más para ha-

cerle daño, entonces ahí pues están, tal vez, en el lado incorrecto”, estableció.

Delgado desestimó el riesgo de una desbandada de diputados de los bloques marcelista y monrealista que puedan impactar en las negociaciones del Presupuesto para el 2024. “No, ellos, pues han manifestado que ellos son del movimiento; ellos van a seguir en el movimiento. No les interesa tomar una ruta distinta a Morena. De hecho, ya algunos, bueno, prácticamente todos, tienen tareas asignadas para contribuir a la formación de Comités, en este esfuerzo que encabeza a Claudia Sheinbaum”, confió.

EL VIERNES, FAVORITOS

La dirigencia de Morena anunció que este viernes 13 de octubre la Comisión Nacional de Elecciones publicará los nombres de los perfiles que participarán en la encuesta final. ●
(Alejandro Pérez)



Denuncian irregularidades en el INE

Diputadas de Morena y del Partido Verde denunciaron presuntas irregularidades al interior del Instituto Nacional Electoral por más de 224 mdp durante la administración del anterior presidente del INE, Lorenzo Córdoba. Olga Juliana Elizondo y Valeria Santiago explicaron que, en 2022, el INE proporcionó más de 224 millones de datos a verificar y debía recibir la misma cantidad de dinero, ya que el cobro por dicha verificación es de un peso; sin embargo, solo confirmó 50 mdp por lo que hay un faltante.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6661?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6661&authkey=!AHBxKIYcf8cpD_s&ithint=video&e=vPG3wj



Morena y PVEM denuncian a Lorenzo Córdova por irregularidades de 224 mdp en el INE

Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), ha sido denunciado una vez más, ahora por presuntas irregularidades que superan los 224 millones de pesos.

La denuncia fue presentada por las diputadas Olga Juliana Elizondo y Valeria Santiago Barrientos, de Morena y Partido Verde Ecologista respectivamente, argumentaron que durante el periodo de Lorenzo, el INE proporcionó 224 millones 419 mil 742 datos a verificar, misma cantidad que debía recibir en dinero.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/nacional/item/24915-morena-y-pvem-denuncian-a-lorenzo-cordova-por-irregularidades-de-224-mdp-en-el-ine>



PROPUESTA DE INDALFER INFANTE

Validaría TEPJF reglas del INE contra *chapulines* y violentadores

El magistrado piensa que los reclamos contra las medidas son infundados

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El magistrado Indalfer Infante Gonzales propuso que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) valide las reglas del Instituto Nacional Electoral (INE) para prohibir a los diputados y senadores que pretendan postularse por un partido o distrito diferente.

Asimismo, el instituto planteó que es necesario regular a aquellos aspirantes sancionados por violencia de género.

De acuerdo a la información publicada por *Milenio*, que tuvo acceso al proyecto, el magistrado consideró que los reclamos presentados en contra de las medidas con las que se busca eliminar el *chapulineo* son infundados.

Esto, al considerar que el derecho de elección consecutiva está sujeto a regulaciones y limitaciones.

Infante resaltó que la Constitución indica que si bien los legisladores pueden reelegirse, deberán hacerlo como miembros del mismo instituto político que los llevó a te-

ner su cargo originalmente. “Los senadores o senadoras podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato”, recordó.

Con esto, sentenció que un legislador sólo podrá postularse por otro partido si la “renuncia (fue) presentada hasta el 31 de agosto de 2021 para el caso de las senadurías y hasta el 28 de febrero de 2023 en el caso de diputaciones”.

QUÉ SIGUE.

El proyecto deberá ser presentado ante el pleno del TEPJF para que sea votado por el resto de los magistrados.

Al hablar de violencia política de género, Infante recordó que “la sala superior ha determinado que las autoridades deben implementar mecanismos y herramientas para fortalecer la política de prevención y combate a la violencia hacia las mujeres, por lo que el Registro

Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral encuentra justificación constitucional”.

Las reglas impuestas por el INE fueron reclamadas por legisladores de Morena, del PAN, del PT, de MC y del PRI por igual.



INE y partidos políticos

Discuten postulación de 5 mujeres a gubernaturas en 2024

TANYA ACOSTA/RAÚL RAMÍREZ

Luego de varios intentos vanos por alcanzar un acuerdo con los representantes de los partidos políticos, las comisiones unidas de **Prerrogativas y de Igualdad de Género** y no discriminación del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, decidieron poner fin a la discusión del proyecto de acuerdo que obligaría a los partidos a postular a **cinco mujeres y cuatro hombres** en las candidaturas a **ocho gubernaturas y la jefatura de gobierno que se disputarán en 2024**.

Como consecuencia de ello las instancias electorales, decidieron declarar un receso indefinido a su sesión en el que se discutía el anteproyecto del acuerdo del **Consejo General** con el que se emiten criterios generales para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a **las gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México**.

Desde el inicio de la sesión, el representante de **Movimiento Ciudadano (MC)**, **Rubén Darío** pidió retirar el proyecto y único punto de la sesión debido a que de última hora se les enviaron, al menos 13 observaciones de consejeros electorales sobre el dictamen.

"Vemos que también hay observaciones que proceden y no proceden, entonces vemos en ánimos de poder avanzar, que este punto sea retirado para que la comisión nos pueda proporcionar una mesa de trabajo a todos los partidos, que se pueda trabajar conjuntamente con todos y ver las observaciones ya en un documento final", señaló el representante del partido naranja.

Por su parte la representante de **Morena**, **Julieta Ramírez**, consideró que el acuerdo invade facultades del **Poder Legislativo** y violenta los derechos de los partidos a la libre determinación, refirió que en el partido siempre se han pronunciado por la lucha feminista y la igualdad en todo, recordó "por ello el 52 por ciento de nuestras candidaturas han sido para nuestras compañeras. A **Morena** no se le puede regatear nada en cuanto a paridad se trata, desde **Morena** abrimos el asunto de la paridad como un todo", señaló.

Y para dejar en claro dicha postura, añadió que de las **32 entidades del país** **Morena** ha postulado a **12 mujeres y 11 hombres** porque así se estableció en su reforma estatutaria en materia de igualdad de género, por ello señaló que los partidos deben definir sus candidaturas conforme a su histórico en dichas postulaciones.

"Se atenta directamente contra la vida interna de nuestro instituto político, el **INE** es una entidad que supervisa el incumplimiento de los criterios, no una entidad facultada para legislar leyes al cuarto para la hora de cara a un proceso electoral tan grande, los consejeros no son magistrados para dictar criterios jurisdiccionales y menos diputados federales para aprobar legislaciones disfrazadas de una especie de lineamientos", señaló.

En su momento el representante del **PAN**, señaló que el acuerdo en el que se les ordena a los partidos modificar sus documentos básicos para establecer los **lineamientos que garantizan la paridad en las gubernaturas** fue inútil, si finalmente tienen que acatar lo que el **INE** establezca en la materia, por ello hizo un llamado a abrir un espacio de discusión y se les pueda dar a los partidos políticos voz.

Calificó de coercitivo y violatorio de sus derechos, el apartado en el que el **INE** obliga a los partidos a acatar el acuerdo, de lo contrario los **Organismos Públicos Locales** cancelarán el registro "es una violación a derechos fundamentales, muy grave, es muy sensible y muy fácil que se pueda caer", por ello se pronunció por un análisis más profundo.

En tanto, por parte del **PRI**, **Elías Méndez**, también se pronunció por posponer la discusión.



Julio Cesar Cisneros, representante del **PRD**, señaló que a su partido le genera suspicacia y falta de certeza que a más tardar el **5 de noviembre** deban emitir los lineamientos para **cumplir la paridad de género**. Añadió que el argumento de que haya alternancia en el género de las candidaturas no está regulada.

En respuesta, la consejera **Dania Ravel**, señaló que no previó que el acuerdo generara "**tantas reticencias**", consideró que garantizar la paridad en las postulaciones en las gubernaturas ya debe formar parte de la regularidad democrática.

Luego de estos posicionamientos la consejera presidenta de la **Comisión de Igualdad de Género**, **Rita Bell López**, declaró un **receso en la sesión para conformar mesas de trabajo con los representantes de los partidos políticos para escuchar sus observaciones y tener un anteproyecto final**.



Julieta Ramírez



Guadalupe Taddei



SCJN elige nueva terna para magistrada del TEPJF

P. 7

TANYA ACOSTA

En un nuevo intento por saldar el desacuerdo que se ha generado al interior de la **Cámara de Diputados** ante la presión, por decirlo de alguna manera, que se ha ejercido para que los senadores finalmente acepten o en su defecto propongan nuevos nombres de probables aspirantes **a ocupar el lugar de magistrada en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, ahora el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** designó a las integrantes de una nueva terna.

SCJN elige nueva terna para magistrada de TEPJF

Para dicha propuesta se eligieron, por orden alfabético del primer apellido, a **Aidé Macedo Bárcenas, Martha Leticia Mercado Ramírez y María Fernanda Sánchez Rubio**, para integrar el acuerdo que se aprobó por unanimidad durante la sesión correspondiente.

Este trámite se realizó luego de que en la sesión del pasado 3 de octubre, la mayoría del

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Senado de la República rechazó las propuestas de **Nancy Correa Alfaro, Araceli Yahli Cruz Valle y María Cecilia Guevara y Herrera**.

Luego de una prolongada sesión privada, que provocó que la sesión diera inicio después del mediodía, los integrantes del **Pleno de la Corte** acordaron integrar la nueva terna con las candidatas que, en el primer proceso, obtuvieron las mejores evaluaciones.

Vale destacar que para tal caso, se acordó también, que ninguna de las integrantes de la **primera terna rechazada por el Senado** podría ser incluida en la nueva propuesta.

Tras la aprobación del acuerdo, la terna será enviada nuevamente a ese cuerpo legislativo para su análisis y designación, en caso de que ahora sí sea del agrado de los senadores, principalmente de Morena y sus aliados en el Senado.



Magistrados en la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



Diputadas y diputados aprueban reformas que prohíben a las autoridades comentarios lesivos a víctimas de violencia

Boletín No. 5133

- Deberán realizar la toma de denuncia con un lenguaje respetuoso y sin interrogatorios ofensivos
- Los cambios a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se enviaron al Senado

Por unanimidad de 415 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de violencia de género al momento de presentar una denuncia.

Las modificaciones a los artículos 31 y 52 de la ley establecen que, cuando una mujer o una niña víctima de violencia soliciten una orden de protección, quedará prohibido a la autoridad hacer comentarios lesivos con prejuicios que insinúen descrédito de los dichos de las personas denunciantes, así como insinuaciones o interrogatorios ofensivos respecto de la vida privada de la víctima.

Asimismo, deberán realizar, sin excepción, la toma de denuncia de violencia contra las mujeres con un lenguaje respetuoso y sin interrogatorios ofensivos, evitando comentarios lesivos y prejuicios que insinúen descrédito de los dichos de las mujeres denunciantes y, con ello, infrinjan en una revictimización.

El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, destaca la necesidad de construir un sistema de justicia que sea masivo y personalizado, en donde se brinde un trato humanizado y no meramente burocrático, garante del respeto y protección de los derechos humanos de las víctimas, sus familias y familiares.

Asimismo, concientizar que el fenómeno de la revictimización es producto de diversas manifestaciones de violencia a la que se enfrentan las personas en su búsqueda de justicia y reparación. Considera que con la reforma se estará en condiciones de prevenirla y, en su caso, minimizar sus efectos al mínimo.



No se puede ejercer el acceso a la justicia mientras los estereotipos de género continúen

La diputada promovente de la reforma, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (Morena), resaltó que las niñas, adolescentes y mujeres no pueden ejercer su derecho al acceso a la justicia mientras los estereotipos de género continúen presentes en el quehacer ministerial y judicial. Esto, agregó, se refleja en el trato inadecuado al momento de acudir a denunciar, ya que “cuando ellos acuden en busca de ayuda y protección lo que encuentran es una nueva violando a sus derechos humanos”.

Por ello, señaló la importancia de aprobar esta reforma que, dijo, tiene entre sus objetivos prohibir que la autoridad encargada de dictar una orden de protección haga comentarios lesivos que insinúen descredito de los dichos de las personas denunciantes.

Esta reforma, sostuvo, contribuirá a promover la debida diligencia para los casos de violencia contra las mujeres y eliminar las “erróneas concepciones a modo de justificación que aún permanecen en el sistema de justicia respecto a las mujeres víctimas de violencia”.





POLÉMICA. Octavio Romero negó en San Lázaro el lunes pasado haber entregado crudo gratis a la isla como señaló la Cancillería.

EXIM niega conflicto con Pemex por Cuba

El Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos (EXIM) negó ayer haber cancelado un crédito financiero a Petróleos Mexicanos (Pemex) por enviar petróleo a Cuba como se comentó en las últimas horas.

“EXIM no canceló ningún financiamiento previamente aprobado para Pemex. Más bien, la solicitud de financiación mencionada no prosperó. Otras preguntas sobre por qué la solicitud no avanzó deben dirigirse a Pemex”, dijo un portavoz de EXIM.

“Algunos medios informaron incorrectamente que EXIM canceló financiamiento previamente aprobado para Pemex. Estos informes son falsos”, señaló.

El lunes pasado, el director general de Pemex, Octavio Romero,

aseguró durante una comparecencia en la Cámara de Diputados que en su país no hubo “ninguna cancelación” y a diferencia de la versión de EXIM, sostuvo que lo que ocurrió “fue un acuerdo de ya no solicitar este crédito” al banco estadounidense que financia operaciones de comercio exterior.

Según cálculos del director del Programa de Energía y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe de la Universidad de Texas, Jorge Piñón, de abril a septiembre México habría enviado a Cuba el equivalente a 200.6 millones de dólares en combustible, monto que incluye el gasto en flechas.

“Pemex no realizó ninguna donación de combustibles a ningún gobierno extranjero”, insistió Romero. /24HORAS



Debaten diputado tontín y el director trampitas

El panista Paulo Martínez quiso jugar una broma y llamó “director trampitas” a Octavio Romero y devuelta el Director le comentó: “usted y yo no somos amigos, así que usted no tiene derecho a ponerme ningún apodo, porque si lo tuviera, yo le podría llamar, que no lo voy a hacer, -aclara-, ‘diputado tontín’”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6667?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6667&authkey=!AL8cKj2NR9WAXgk&ithint=video&e=AgShSd>



Sofía Ramírez (Directora México, ¿Cómo vamos?)

Entrevista con Carmen Aristegui

Sobre la comparecencia de Octavio Romero Oropeza: “Pues jaloneada, pero a ver, yo me quedo decantando toda esta discusión política alrededor en momentos donde además estas comparecencias son justamente para decir quién lo hizo peor. Me quedo con un elemento muy importante que es el asunto de si la empresa está más o menos endeudada que en administraciones anteriores.

“Nos debiera preocupar que al final todo se queda en politiquería y no estemos viendo que es una empresa ineficiente, que es una empresa que hace muchos años debió transitar a ser una empresa energética, como en el caso de algunas empresas petroleras alrededor del mundo, no tienes que ser la más endeudada, lo que importa es para qué te estás endeudando y sobre todo si con esa deuda vas a tener mejor generación de energía, de preferencia limpia, cosa que no está ocurriendo en el caso mexicano”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6665?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6665&authkey=!ALBin1kPIDHsEoU&ithint=video&e=McTGK0>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

11/10/2023

LEGISLATIVO



Piden salida de un funcionario en Pemex

Entre señalamientos de “corrupto”, “mentiroso”, y “títere de AMLO”, diputadas y diputados federales de oposición exigieron la renuncia del director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza. Durante la comparecencia del funcionario federal al interior del recinto legislativo de San Lázaro, como parte de la glosa del quinto informe de gobierno, congresistas del PAN, PRI, PRD y MC arremetieron contra el funcionario por encabezar “la empresa más endeudada del mundo”.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2023/10/10/piden-salida-de-un-funcionario-en-pemex.html>



RESALTAN OPORTUNIDADES

Políticos del PAN, PRI y PRD hablaron de la campaña que viene.

“

ESTAMOS A TIEMPO;
apenas inicia el año electoral.
Ella sin duda tiene la posibilidad de crecer para
posicionar su imagen y, en su momento, hacer
propuestas y contrastes

Camerino Márquez
Secretario de Planeación del PRD

ESTAMOS EN UN PROCESO
de análisis de la coalición, pero vamos muy bien
y avanzando, pero lo que entendemos es que
se tiene apoyo de la sociedad civil
para Xóchitl

Adriana Aguilar
Secretaría de Promoción de la Mujer del PAN

CLARO QUE SE LE PUEDE GANAR,
si no, no estuviéramos haciendo campaña;
por su puesto que se puede ganar,
ya que son los electores
los que mandan

Cynthia López Castro
Diputada federal del PRI

”

PAN, PRI y PRD destacan la unidad

Ven tiempo para llegar al 42% y ganar en 2024

REPRESENTANTES de los partidos del FAM admiten que todavía hay muchos que no conocen a Xóchitl Gálvez; hay amplio margen para crecer y esto apenas empieza, dicen

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Partidos de oposición aseguraron que Xóchitl Gálvez y el Frente Amplio por México (FAM) tienen el suficiente tiempo y la unidad para llegar a la meta de los 42 puntos y ganar el 2024, pues las campañas apenas empiezan y hay mucha población que falta por conocer a la senadora.

En entrevista con *La Razón*, Camerino Márquez, secretario de Planeación Estratégica y Organización Interna del PRD, dijo que Gálvez tiene un gran panorama para crecer, debido a que las precampañas apenas darán inicio.

“Estamos a tiempo; apenas inicia el año electoral y tenemos mucho tiempo. Ella sigue haciendo su agenda como legisladora, pero sin duda tiene la posibilidad de crecer para posicionar su imagen y, en su momento, hacer propuestas”, dijo.

XÓCHITL GÁLVEZ dijo ayer a *La Razón* que, con base en la elección de 2021, los partidos que la arropan tienen una fuerza conjunta de 42%: PRI, 19%; PAN, 20%, y PRD, 3 o 4%.

Eldato

Señaló que es necesario planear estratégicamente para llegar a la meta de 42 puntos que, sostuvo, es alcanzable, porque la senadora del PAN tiene un gran empuje, hay unión y conocimiento de su trayectoria, además de mucha visión en materia social.

No obstante, aclaró que el mayor reto es defenderse de la estructura gubernamental que habrá en su contra por parte del Gobierno federal y observar la conducción de la autoridad electoral.

“Otro tema es ver la actuación del INE, pues lo que se está gestando es el regreso de un partido hegemónico y eso no lo quiere ver la gente con los discursos populistas”, destacó.

Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE, mencionó que todas las metas son alcanzables para el FAM, ya que Xóchitl está recorriendo los estados y está teniendo mayor aceptación de la ciudadanía, contrario a la aspirante morenista.

“Debemos desarrollar una campaña que motive a la gente, de muchas propuestas, que jale a la gente, pero también debemos responder a las agresiones que vienen y vendrán en mayor medida del Gobierno federal”, dijo.

Señaló que el reto es cuidar a sus diferentes candidatos en los estados de agre-

siones, debido a que se espera una campaña negativa en su contra.

La secretaria de Promoción Política de la Mujer del PAN, Adriana Aguilar, señaló que son el perfil y lo que Gálvez busca en materia social lo que puede atraer a mucha gente y conseguir el objetivo de llegar y rebasar el puntaje para ganar 2024.

“Es capaz, sensible y con compromiso social, por ello es una pieza fundamental para lograr la democracia y la igualdad que se quiere en México. Estamos en un proceso de análisis de la coalición, pero vamos muy bien y avanzando, pero lo que entendemos es que se tiene apoyo de la sociedad civil para Xóchitl, pues no es un tema partidista, sino de la gente”, dijo.

Indicó que “hay tiro para 2024” y es contundente, pues aseguró que es una

mujer muy fuerte, con propuestas, que sin duda dejará un buen ánimo ciudadano, pues “no se mide por ocurrencias como otros aspirantes”, sino que es inteligente y piensa por la gente.

Cynthia López, diputada federal del PRI, dijo que se puede ganar a Morena con la fuerza de los tres partidos y de la sociedad civil, debido a que hay mucha gente que se está adhiriendo al proyecto que encabeza la panista.

“Claro que se le puede ganar, si no, no estuviéramos haciendo campaña; por su puesto que se puede ganar la ciudad, los estados y el país, ya que son los electores los que mandan”, dijo.

Expresó que la estrategia debe resaltar los errores de Morena en rubros como seguridad, economía, salud y educación.



PERIÓDICO
EXCELSIOR

PAGINA
4

FECHA
11/10/2023

SECCIÓN
LEGISLATIVO

BREVE

Urgen que FGR atraiga caso de alcaldes acusados de peculado

El diputado federal de Morena y secretario de la comisión de Justicia de San Lázaro, el morenista Hamlet García Almaguer,

urgió a la Fiscalía General de la República (FGR) a ejercer acción penal en el presunto peculado y fraude bancario de los alcaldes de Guadalajara, Pablo Lemus, y el de Zapopan, Juan José Frangie.

Expresó que la FGR sí tendría materia sobre el caso, ya que, al ser materia bancaria, es una actividad regulada por leyes federales.

— Ximena Mejía



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Avala Cámara de Diputados dictamen sobre educación inclusiva a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y migrantes

Boletín No. 5124

- Modifica diversas disposiciones de la Ley General de Educación; se remitió al Senado de la República

Con 411 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

El documento, enviado al Senado, establece la obligación del Estado de garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas a recibir educación inclusiva, humanista, equitativa, en igualdad de oportunidades, con la garantía de pertinencia y de no discriminación.

Promoverá que la educación indígena contribuya a la generación del conocimiento, aprendizaje, reconocimiento, valoración, preservación y desarrollo de la tradición oral y escrita indígena, y de las lenguas indígenas nacionales como medios de comunicación, de enseñanza, objeto y fuente de conocimiento.

El Estado garantizará y promoverá el uso de las lenguas indígenas en el sistema de educación indígena, intercultural y plurilingüe. Nunca podrá justificarse la eliminación de esta garantía por motivo del bajo número de hablantes.

Subraya que el Estado está obligado a documentar, investigar y difundir la tradición oral, escrita y los conocimientos ancestrales de cada comunidad indígena y afromexicana. En el cumplimiento de dicho deber, la comunidad participará y tendrá un papel central en la identificación de dichas tradiciones orales, escritas y de conocimientos ancestrales. Estas tradiciones no deberán estar limitadas a una lengua indígena.

Refiere que las autoridades educativas consultarán de manera previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, de acuerdo con las disposiciones legales nacionales e internacionales vigentes en la materia, cada vez que se adopten medidas susceptibles de afectar a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en materia educativa, respetando su autodeterminación en los términos del artículo 20 de la Constitución Política.

Menciona que en municipios o demarcaciones territoriales con población indígena y/o afromexicana, las autoridades educativas procurarán que en las escuelas públicas de educación básica y media superior se garantice su representación en los consejos de participación escolar.

En las escuelas públicas de educación básica y media superior que se ubiquen en municipios o demarcaciones territoriales con población indígena y/o afromexicana, se deberá procurar la representación de los hablantes de lengua indígena o de personas afromexicanas.

Día histórico para la pluriculturalidad

En la fundamentación, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, diputada Irma Juan Carlos (Morena), señaló que es un día histórico para la pluriculturalidad, al reconocer la obligación del Estado de prestar servicios educativos que deberán ser plurilingües e interculturales en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con respeto a las culturas y tradiciones de los pueblos.

Se garantiza, dijo, el derecho de los pueblos y comunidades migrantes y jornaleros agrícolas a recibir una educación inclusiva, humanista y equitativa, en igualdad de oportunidades, con pertinencia y no discriminación.

Además, permitirá el desarrollo de programas educativos que reconozcan y valoren la herencia cultural de los pueblos y las comunidades indígenas y afromexicanas, elaborando materiales educativos en las 68 lenguas indígenas del país, creando mecanismos, estrategias y programas para incentivar el enfoque intercultural y plurilingüe.

Mencionó que se fortalecerán las instituciones públicas de formación docente bilingüe e interculturales tomando en consideración los conocimientos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la elaboración de los planes y programas.

Reivindica derechos

Por la Comisión de Educación, la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), resaltó que el dictamen es producto de la pluralidad, por lo que la visión de los pueblos originarios estará presente en la Ley de manera inequívoca, ya que recoge la expresión de la comunidad educativa.

Indicó que cumple un mandato del Poder Judicial, pero también una obligación ética de la Cámara de Diputados, “toda vez que reivindica los derechos de quienes integran los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas”.

Recordó que el resultado de las consultas no podía ser otra más que el consenso, lo cual ha sido construido sobre la base del respeto a la libre determinación, inclusión y revalorización de la diversidad cultural de la nación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/10/2023

LEGISLATIVO

“Votemos a favor de la propuesta, a favor del respeto a nuestra identidad y composición pluricultural. Por el bien de todos: educación primero a la niñez y juventudes indígenas y afromexicanas del país”, añadió.





“¡Viva Palestina libre! Muerte a los invasores de Israel”, dice diputada de Morena

La legisladora morenista María Clemente García lanzó desde sus redes sociales un “¡Viva Palestina libre!”, seguida de la frase “Muerte a los invasores asesinos de Israel”, después de que el fin de semana el grupo Hamás incursionó en territorio israelí y atacó a la población civil. La diputada transexual señaló:

“¡Que viva Palestina libre! Muerte a los invasores asesinos de Israel”.



En respuesta, la legisladora Teresa Castell, del PAN, sugirió a García ir personalmente a la zona de conflicto a dar su apoyo a Palestina y propuso enviarla en representación de la Cámara de Diputados.

“¿Qué tal ir a darles personalmente a tu apoyo? Si tanto los amas y defiendes. Podríamos apoyarte para que vayas en representación de la Cámara de Diputados por parte de bancada. Te aseguro tendrás mayoría calificada”, puntualizó.

María Clemente García fue objeto mayoritariamente de cuestionamientos a su mensaje y posicionamiento ante los actos de terrorismo.

<https://www.milenio.com/politica/maria-clemente-garcia-llama-liberar-palestina-conflicto>



“¡Viva Palestina libre! Muerte a los invasores de Israel”, dice diputada de Morena

La legisladora morenista María Clemente García lanzó desde sus redes sociales un “¡Viva Palestina libre!”, seguida de la frase “Muerte a los invasores asesinos de Israel”, después de que el fin de semana el grupo Hamás incursionó en territorio israelí y atacó a la población civil. La diputada transexual señaló: “¡Que viva Palestina libre! Muerte a los invasores asesinos de Israel”.

<https://www.milenio.com/politica/maria-clemente-garcia-llama-liberar-palestina-conflicto>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

11/10/2023

LEGISLATIVO



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

El Estado mexicano, preparado para garantizar la seguridad de las instalaciones petroleras y eléctricas del país ante posibles ataques

El diputado Manuel Rodríguez González (Morena), presidente de la Comisión de Energía aseguró que el Gobierno Federal cuenta con estrategias específicas para garantizar la seguridad de todas las instalaciones petroleras y eléctricas estratégicas del país. "Desde hace mucho tiempo todas las áreas petroleras son consideradas de seguridad nacional y hay un protocolo muy específico, que se ha ido perfeccionando administración tras administración, en donde participan las secretarías de la Defensa Nacional, de la Marina y la Guardia Nacional, entre otras instancias gubernamentales. Eso indica que el riesgo de un ataque es mínimo", señaló.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38964>



Critican a María Clemente García Moreno tras indignante tuit contra Israel: “Apología del terrorismo”

Este incidente se suma a su historial de polémicas declaraciones y confrontaciones previas en el Congreso de la Unión

Por Marlem Suárez

10 Oct, 2023 12:26 p.m. MX

Compartir



La **diputada federal plurinominal** y activista por los derechos de la diversidad sexual en México, **María Clemente García Moreno**, generó polémica en las redes sociales tras publicar un controvertido mensaje en su cuenta de Twitter el día de hoy a las 18:48 horas.

En el tuit, García Moreno expresó su apoyo a la causa palestina y lanzó duras palabras hacia Israel, lo que ha suscitado un intenso debate en línea.

En su mensaje, la diputada escribió: “¡QUE VIVA PALESTINA LIBRE! MUERTE A LOS INVASORES ASESINOS DE ISRAEL.” El tweet generó una serie de reacciones encontradas, con algunos usuarios mostrando su apoyo a su postura, mientras que otros condenaron su llamado a la violencia.



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 10, 2023 @ 1:30 pm

Diputado de Morena pretende exposición en San Lázaro... de 'restos' de extraterrestres

El diputado Sergio Gutiérrez Luna busca que se haga una exposición en donde se presenten restos de supuestos no humanos.



Tras el alboroto que provocó Jaime Maussan en un foro de la Cámara de Diputados, ahora el morenista Sergio Gutiérrez Luna busca que se haga una exposición en donde se presenten restos de supuestos extraterrestres.

“Sí hubo mucho interés de las personas por verlos a detalle. He insistido y eso le he pedido a Maussan que puedan exhibirse un día aquí en el atrio para los que quiera verlos, y eso va a verlo con las personas que tiene bajo resguardo a estos restos”, señaló.

Esos restos se mostraron en un foro en el que participó Jaime Maussan a petición del legislador Gutiérrez Luna el 12 de septiembre en San Lázaro. Aunque el ufólogo aseguró que esos cuerpos localizados en Perú eran de extraterrestres, el ministerio de Cultura de ese país señaló que no hay entidad científica que respalde que esos restos sean de no humanos.



Diputada Adela Ramos deja Morena y se une al PAN

Argumentado que no puede quedarse donde no hay libertad de expresión, solo represión y discriminación, la diputada Adela Ramos abandonó la bancada de Morena y se unió al PAN. La semana pasada la legisladora expresó que, tras manifestar su desacuerdo con el contenido de los libros de texto gratuitos, en Morena la presionaban y buscaban expulsarla. Mario Delgado, dirigente nacional morenista, dijo que Ramos había traicionado desde hace tiempo al movimiento y era de esperarse su salida.

https://drive.google.com/file/d/1spV7Qjq6c_gfQOCrEY62aa8J5jOMbkYG/view



Diputada de Morena, Adela Ramos, se va al PAN

Antes de su salida de Morena, la diputada aseguró que ese partido "sólo es un patrocinador de la corrupción".

Redacción La-Lista | 10 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



La diputada federal **Adela Ramos** anunció su renuncia a la bancada de Morena para incorporarse al Partido Acción Nacional (PAN).

"Al pueblo de México, el día de hoy es clara y firme mi decisión de integrarme de manera voluntaria al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional", dijo la diputada chiapaneca.

"Es mi derecho como legisladora y representante popular buscar espacios donde se pueda continuar con la lucha social para construir un mejor país. Yo no me puedo quedar en **donde no hay libertad de expresión**, donde hoy solo hay opresión, discriminación, y violencia política, ya que han rebasado los límites, y siendo congruente a mis convicciones sé que a México se le defiende de pie, no de rodillas", abundó.



Diputada de Morena prepara denuncia contra Eduardo Verástegui por discurso de odio

El también actor utilizó sus redes sociales para lanzarse contra la Agenda 2030 de la ONU con un video en donde se le ve disparando



Salma Luévano Luna, anunció que prepara una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el aspirante independiente a la candidatura a la Presidencia de la República, **Eduardo Verástegui Córdoba**, por presuntamente emitir discursos de odio.

Durante la conferencia de prensa que encabezó el martes 10 de octubre, la legisladora señaló al exactor de telenovelas, luego de que éste subió a una de sus redes sociales un video en donde se le ve disparando un arma larga y el cual iba acompañado de la siguiente descripción: '**Miren lo que le vamos a hacer a los terroristas** de la agenda 2030 y del cambio climático y de la ideología de género'.

[Diputada de Morena prepara denuncia contra Eduardo Verástegui por discurso de odio - Infobae](#)



La paridad de género para las gubernaturas en 2024 mete presión al INE y a los partidos

El órgano electoral propone que sean postuladas mujeres en cinco de las nueve gubernaturas en disputa, pero el proyecto encuentra rechazo entre consejeros y partidos

**ZEDRYK RAZIEL**

México - 10 OCT. 2023 - 05:31 CEST

La representante de Morena, la diputada Julieta Ramírez, ha reiterado los cálculos hechos por su partido para poder postular a más hombres que mujeres: ha afirmado que, en procesos electorales pasados, desde 2021, su partido ha postulado a 12 mujeres y 11 hombres, de modo que si, para los comicios del próximo año, se le permite presentar a cuatro mujeres y cinco hombres, habrá logrado dar 16 candidaturas a cada género en los últimos años. La diputada además ha añadido que [Andrés Manuel López Obrador](#), fundador del partido, tiene ahora un gabinete equitativo, ya como presidente de México. “El INE es una autoridad que supervisa el cumplimiento de los criterios, no una entidad facultada para legislar leyes al cuarto para la hora. Los consejeros electorales no son magistrados para dictar criterios jurisdiccionales y menos diputados federales para aprobar legislaciones disfrazadas de lineamientos”, ha advertido Ramírez.

<https://elpais.com/mexico/2023-10-10/la-paridad-de-genero-para-las-gubernaturas-en-2024-mete-presion-al-ine-y-a-los-partidos.html>



Mario Delgado descarta desbandada de legisladores ‘marcelistas’ tras brinco de Adela Ramos al PAN

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, descartó una desbandada de legisladores, entre ellos los que conforman el bloque “marcelista” afines al excanciller Marcelo Ebrard, tras la salida de la bancada morenista de la diputada Adela Ramos para “saltar” al PAN, de quien dijo que era de esperarse porque ya “hacía rato que había traicionado al movimiento”.



“No, tuvimos reunión con la gran mayoría de los legisladores federales que en su momento decidieron apoyar a Marcelo Ebrard y ellos han manifestado que son del movimiento, ellos van a seguir en el movimiento, no les interesa tomar una ruta distinta a Morena”, afirmó Mario Delgado al ser cuestionado sobre la posibilidad de una “desbandada” en San Lázaro.

En conferencia de prensa, Mario Delgado defendió que prácticamente todos estos legisladores tienen tareas asignadas para contribuir a la formación de los Comités en Defensa de la 4T que encabeza Claudia Sheinbaum, virtual candidata presidencial.

Respecto a la salida de la legisladora que este martes 10 de octubre anunció su salida de Morena para ir al PAN, dijo: la diputada Ramos ya hacía rato que había traicionado al movimiento y era de esperarse que saliera”.

Respecto a retomar la relación con el excanciller Marcelo Ebrard tras su distanciamiento por los resultados de la encuesta interna, Mario Delgado dijo que siempre se pueden mantener los puentes de comunicación y además señaló que están participando en un proyecto “muy grande que es motivación para que todas y todos sigan juntos”.

Además, Mario Delgado señaló que a su parecer no cree que Marcelo Ebrard está desacreditando el proceso interno de Morena, pues citó que en una encuesta sobre la militancia, el 80% considera que el proceso fue transparente.

<https://politico.mx/mario-delgado-descarta-desbandada-de-legisladores-marcelistas-tras-brinco-de-adela-ramos-al-pan>



Morena le dio tres días a Ebrard para responder a su informe sobre el proceso interno

Mario Delgado habló sobre la impugnación de Ebrard y aprovechó para mandarle un "abrazo fraternal" por su cumpleaños



Mario Delgado informó este 10 de octubre que la **Comisión de Honestidad y Justicia de Morena** ya entregó a **Marcelo Ebrard** un informe sobre el proceso de la encuesta interna que impugnó el ex canciller, quien tendrá tres días hábiles para manifestar lo que a su interés convenga y con ello desahogar el caso.

Pese a que la dirigencia morenista y Cluadia Sheinbaum se han reunido en varias ocasiones con diputados federales y senadores afines a Marcelo Ebrard para evitar una fractura dentro del partido, alrededor de 40 legisladores federales de Morena, PT y PVEM mantienen su apoyo al ex canciller y este mismo día cantaron las mañanitas al fundador del movimiento "El Camino de México".

Además de las senadoras Martha Lucía Míchter Bertha Caraveo y Alejandro Rojas Díaz Durán, legisladores de San Lázaro como Selene Ávila, Salma Luévano, Emmanuel Reyes, Yeidckol Polevnsky, refrendaron su respaldo a Ebrard al tiempo que festejaron su cumpleaños.

[Morena le dio tres días a Ebrard para responder a su informe sobre el proceso interno - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NORTE DIGITAL
HACEMOS PERIODISMO

11/10/2023

LEGISLATIVO



Acusan irregularidades por 224 mdp en el INE con credenciales

Las diputadas federales de Morena, Olga Juliana Elizondo Guerra, y del Partido Verde Ecologista de México, Valeria Santiago Barrientos, denunciaron presuntas irregularidades en el interior del Instituto Nacional Electoral (INE) por más de 224 millones de pesos durante la administración de Lorenzo Córdova.

<https://nortedigital.mx/acusan-irregularidades-por-224-mdp-en-el-ine-con-credenciales/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 El Porvenir.mx

11/10/2023

LEGISLATIVO



Denuncian irregularidades en INE por más de 224 mdp

Las diputadas federales de Morena, Olga Juliana Elizondo Guerra, y del Partido Verde Ecologista de México, Valeria Santiago Barrientos, denunciaron presuntas irregularidades al interior del Instituto Nacional Electoral (INE) por más de 224 millones de pesos durante la administración de Lorenzo Córdova.

<https://elporvenir.mx/nacional/denuncian-irregularidades-en-ine-por-mas-de-224-mdp/639374>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



La Cámara de Diputados reforma la Ley del ISSSTE para que trabajadores soliciten su reingreso al régimen obligatorio

Boletín No. 5123

- Ello, a través de la continuación voluntaria, cuando hubiesen causado baja por la falta de pago de las cuotas y aportaciones
- El dictamen, aprobado por unanimidad, fue enviado al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 415 votos a favor y cero en contra, un dictamen con proyecto de decreto que adiciona la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a fin de que los trabajadores que han sido dados de baja del régimen obligatorio por falta de pago en sus cuotas puedan solicitar la continuación voluntaria.

La adición de un párrafo al artículo 202 de dicha ley establece que la persona trabajadora podrá solicitar por escrito su reingreso al régimen obligatorio a través de la continuación voluntaria, cuando hubiese causado baja por la falta de pago de las cuotas y aportaciones. La solicitud deberá formularse dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su baja en la continuación voluntaria.

El documento, turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, refiere que actualmente la Ley del ISSSTE no contempla la posibilidad de que la o el extrabajador pueda pedir su reingreso al régimen obligatorio a través de la continuación voluntaria, cuando hubiese causado baja por falta de pagos de cuotas, posibilidad que sí se contempla en la Ley del Seguro Social.

Por ello, indica, la modificación a la Ley del ISSSTE generará condiciones equitativas entre sistemas de seguridad social que permitan garantizar a las personas trabajadoras gozar de los beneficios que ofrece la seguridad social y de los derechos que han ganado, aunque hayan perdido el empleo, a través de sus aportaciones mediante la continuación voluntaria.

Asimismo, se fortalece la incorporación de medidas que se traducen en facilidades administrativas, certidumbre jurídica, mayor transparencia en el manejo de los recursos y apoyo a la calidad del servicio, por lo que los beneficios son inmediatos.



Las personas pueden tener su reingreso al régimen obligatorio

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN), promovente de la reforma, explicó que el dictamen tiene como fin que, tal como ya sucede en el IMSS, las personas que han dedicado su vida como funcionarios públicos puedan tener su reingreso al régimen obligatorio mediante la continuación voluntaria.

Sostuvo que es obligación del Estado dotar de todas las condiciones necesarias para que las personas y sus familias alcancen una mejor vida. Por ello, continuó, la seguridad social, tal como lo define la Organización Internacional del Trabajo, debe proteger a toda la sociedad para que los individuos y sus hogares puedan tener garantizado el acceso a la asistencia médica.

Enfatizó que al aprobar este decreto “estaremos haciendo lo que se plasmó desde 1917 en nuestra Carta Magna: sentar las bases de la seguridad social”. Hoy tenemos la oportunidad de hacer justicia a quienes han servido a nuestro país a través del servicio público, puntualizó.





PAN condena ataques en Israel

El Partido Acción Nacional (PAN) hizo un llamado urgente a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para que se garantice la seguridad de la comunidad mexicana que se encuentra en la zona de conflicto entre Israel y Palestina y se localice a los ciudadanos mexicanos presuntamente secuestrados por la organización Hamás, expresó la secretaria de Asuntos Internacionales y diputada federal panista, Mariana Gómez del Campo.

<https://24horasyucatan.mx/2023/10/09/pan-condena-ataques-en-israel/>



Director trampitas y diputado tontín debaten en comparecencia sobre situación de Pemex

Durante la comparecencia del titular de Petróleos Mexicanos ante legisladores de la Cámara de Diputados, el diputado Paulo Gonzalo Martínez López del PAN, llamó director trampitas al titular de Pemex, Octavio Romero Oropeza, lo que generó la molestia del funcionario quien llamó al legislador diputado tontín. Durante su intervención, el congresista Martínez López cuestionó a quien llamó director trampitas por no bajar el precio de la gasolina, no acabar con la corrupción dentro la paraestatal y calificar su gestión de auténtico fracaso, por lo que el director de Pemex reclamó que no tenían amistad o alguna situación de confianza que lo llevara a ponerle apodos y expresó que él no lo llamaría diputado tontín, por ejemplo.

<https://drive.google.com/file/d/1aKFI7PVVzbpEQxiPdODh5TKr2rXsNpPQ/view?pli=1>



Gina Campuzano González (Diputada – PAN)

Entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez

“Efectivamente, el día de ayer estuvimos nosotros recibiendo al Director de Pemex y nos sale con eso, con ese comentario, que en verdad ofende a los mexicanos, porque no es posible aquí tuvimos a Ramírez, al secretario de Hacienda y al final de cuentas él mismo acepta que Pemex está en una crisis y que venga a decirnos que esta paraestatal no se encuentra en estas condiciones, pues es una ofensa, no solamente a nosotros los que estamos escuchando y tenemos que debatirle sino a todos los mexicanos. Efectivamente es la más endeuda del país, se encuentra prácticamente en quiebra y donde desgraciadamente sigue recibiendo ayudas millonarias. Entonces sí duele que quieran verle a uno la cara y que no acepten que tenemos pérdidas acumuladas porque no se puede ni siquiera ocultar”.

https://drive.google.com/file/d/1dwJZrqT07FEuSM52XYqPDKLY1PhQLW_c/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Por unanimidad, la Cámara de Diputados declara el 12 de septiembre Día de las Mujeres con Discapacidad

Boletín No. 5127

- El dictamen se remitió al Senado de la República

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 420 votos declarar el 12 de septiembre de cada año como “Día de las Mujeres con Discapacidad”, con el objeto de visibilizar las demandas y retos a los que se enfrentan para tener acceso y ejercicio de sus derechos humanos como la salud, educación y trabajo.

El dictamen, que se remitió al Senado de la República para sus efectos Constitucionales, señala que la propuesta no contempla impacto regulatorio, en tanto que no precisa armonización de otros ordenamientos y tampoco representa impacto alguno en la esfera de derechos de las y los gobernados.

Menciona que las mujeres con discapacidad son objeto de discriminación múltiple no sólo en el ámbito político, también en la esfera privada sufren desigualdades en la contratación, remuneración por igual trabajo y enfrentan dificultades como obstáculos en el acceso a una vivienda adecuada.

La diputada promovente Norma Angélica Aceves García (PRI) dijo que este día debe ser una oportunidad para que más allá de una conmemoración sean las propias mujeres con discapacidad quienes se expresen y representen a sí mismas “porque sólo a partir de ello se puede cambiar la realidad”.

Confió que en 2024 cada fuerza política de la Cámara de Diputados tenga al menos una mujer con discapacidad en sus filas, y que en la conmemoración de esta efeméride del siguiente año cada grupo parlamentario esté representado por una de ellas.

Hizo votos para que se derrumben las barreras que impiden que estas personas accedan a cargos públicos. Puntualizó que el acceso a los derechos humanos, incluyendo la participación política no son concesiones, no son dádivas de los grupos de poder; “son nuestros derechos y tenemos que exigirlos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/10/2023

LEGISLATIVO





Comisión realiza Parlamento Abierto con productores para analizar el presupuesto 2024 para el campo: María de Jesús Aguirre

La Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria llevó a cabo en San Lázaro un Parlamento Abierto con involucrados en el tema de producción y suficiencia alimentaria, a fin de poder emitir una opinión del presupuesto proyectado para el Ejercicio Fiscal 2024, informó su presidenta, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI).

<https://efekto10.com/comision-realiza-parlamento-abierto-con-productores-para-analizar-el-presupuesto-2024-para-el-campo-maria-de-jesus-aguirre/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



JALISCO

11/10/2023

LEGISLATIVO



Alejandro Moreno critica política exterior de México ante ataque a Israel: "pésima y tibia"

Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, calificó de "pésima y tibia" la política exterior del gobierno de México, al condenar sólo "por encimita" los actos de terrorismo del grupo Hamás contra Israel.

<https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-critica-postura-mexico-ataque-a-israel>



Alito Moreno calificó de “muy tibia” la postura de México con Israel

El líder nacional del PRI enfatizó que los gobiernos tricolores hubieran gestionado una política exterior diferente



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno**, se lanzó contra el Gobierno federal ante su postura neutra a los hechos ocurridos en **Israel y Palestina**.

En entrevista a medios desde la Cámara de Diputados, el líder tricolor calificó de **“muy tibias”** las declaraciones y posicionamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) al señalar que México **no tomará ningún partido** ante los ataques **terroristas en la Franja de Gaza**. Destacó que los gobiernos priistas hubieran apostado por una gestión política diferente a la dada por la 4T.



Oficialismo inventa 'encuestas patito'; Xóchitl va muy bien: Alejandro Moreno

El líder nacional del PRI, "Alito" Moreno, aseguró que son inventos del oficialismo las encuestas que colocan a Xóchitl Gálvez muy abajo

Redacción La-Lista | 10 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, calificó de "encuestas patito", los estudios demoscópicos dados a conocer en los últimos días, que colocan a la virtual aspirante a la Presidencia por el Frente Amplio por México, **Xóchitl** Gálvez muy por debajo de su contrincante morenista, Claudia Sheinbaum.

En entrevista, "Alito" Moreno aseguró que se trata de inventos del oficialismo, tal y como sucedió en la elección del Estado de México, donde, recordó, "todas se equivocaron".

"Ahora el oficialismo (está) inventando cosas, que si las encuestas. Lo mismo hicieron en el Estado de México. Todas esas encuestas patito salieron en el Estado de México, y todas se equivocaron. Nosotros vamos a ganar, vamos muy bien".



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comentario

Leonardo Curzio

“Ya escuchábamos lo que argumentó el Presidente sobre el conflicto entre Israel y Hamás y parte de las discusiones que hay en las redes. Ese es un tema; el segundo es cómo y en qué contexto hay que leer las cosas, en este caso desde el punto de vista político e histórico. La diputada Lilia Aguilar, del PT, creo que refleja igual lo que su partido dijo en el 2001: ‘los americanos se merecían aquel atentado espantoso’ y nos metió en una confusión enorme, porque dicen ¿los mexicanos realmente son empáticos con las víctimas del terrorismo y la muerte o son simplemente calculadores políticos? ¿Qué tipos de muertes les genera agravio o indignación?”.

<https://drive.google.com/file/d/1TKBctW8DGwrQkYL-jyqjHP4YbVLkxw3T/view>



Buscan que prestadores de servicios turísticos tengan personal de primeros auxilios en sus instalaciones

Con el propósito de que los prestadores de servicios turísticos dispongan de personal capacitado en primeros auxilios y atención médica en sus instalaciones, el diputado Francisco Favela Peñuñuri (PT) presentó una iniciativa que adiciona una fracción al artículo 58 de la Ley General de Turismo. La propuesta adiciona la fracción XII a dicho precepto para establecer que es obligación de los prestadores de servicios turísticos “disponer de personal capacitado en primeros auxilios y atención médica en las instalaciones o realizar algún convenio con una institución médica para actuar y manejar una situación de emergencia”.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38960>



Avalan que la SEP elabore protocolos para el cumplimiento de la política integral con perspectiva de género

Boletín No. 5129

- El dictamen, que modifica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se envió al Senado

En la sesión de este martes, la Cámara de Diputados avaló por unanimidad de 427 votos reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolos para una política integral con perspectiva de género.

La modificación a la fracción XIV del artículo 45 de dicha norma legal establece que la Secretaría de Educación Pública (SEP) deberá elaborar e implementar los protocolos necesarios para el cumplimiento del diseño de la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de todas formas de violencia contra las mujeres.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, de las mujeres que asistieron a la escuela, 20.2 por ciento experimentó algún incidente de violencia.

Precisa que las entidades con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar fueron: Querétaro, Ciudad de México y Yucatán. Las principales personas agresoras fueron: compañeros, maestros y desconocidos.

El Estudio Internacional sobre Docencia y Aprendizaje, publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), coloca a México como el país con el ambiente escolar más violento en secundarias de las 24 naciones estudiadas.

Violencia contra las mujeres se replica a diario

La promotora de la reforma, diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) sostuvo que la violencia contra las mujeres se sigue replicando a diario en sus diferentes formas y “es la violencia sexual una constante en la casa, en la calle, en los espacios laborales y en las escuelas”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/10/2023

LEGISLATIVO

Afirmó que “el rol sexual que el patriarcado ha dado a la mujer como un objeto hace que México hoy ocupe el primer lugar de casos en el mundo de menores edad embarazadas”. Además, dijo que en las escuelas las niñas y jóvenes son acosadas y hostigadas sexualmente.

“Legislemos por un futuro digno, que los sueños de las niñas y jóvenes de México que van a la escuela cada día nos impulsen y den sentido a nuestro trabajo para construir un futuro donde la dignidad, la igualdad y la libertad sean una realidad en la vida de todas y todos”, puntualizó.





**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Cámara de Diputados aprobó declarar el 27 de enero de cada año como el “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”

Boletín No. 5131

- Estos profesionales pueden participar en establecer políticas alimentarias: diputado Rodríguez Carrillo

En la sesión de este martes, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular por 423 votos, declarar el 27 de enero de cada año como el “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”, como muestra de empatía, reconocimiento y valoración del trabajo que realizan todos los días los profesionales de este campo de la salud y la nutrición.

El dictamen, que se remitió al Senado de la República, refiere que es tarea del Legislativo reconocer y valorar la importancia social de los profesionales de la nutrición y su aportación para que la sociedad conozca y aprenda a llevar una alimentación sana y nutritiva.

Considera que institucionalizar este día es factible, ya que es una profesión que cada día cobra mayor relevancia social por sus aportaciones a la salud.

El diputado promovente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC), expresó que se pretende visibilizar una profesión que ha permanecido subvalorada, para ponerla en una situación mejor en términos de lo que pueden aportar.

Agregó que esta profesión no sólo se trata de quienes realizan una dieta, sino de profesionales que pueden participar en el establecimiento de políticas alimentarias e incluso en la seguridad alimentaria.

“¿Es polisémico el concepto del nutriólogo?, sí lo es, porque no solamente es clínico, es comunitario, porque puede participar en la producción, distribución y consumo de alimentos, y se pueden establecer políticas alimentarias que den un rumbo distinto al país”, aseguró.

Afirmó que el Día Mundial de la Alimentación, que se conmemora el 16 de octubre, debe servir para reflexionar sobre qué más se puede hacer por el nutriólogo; asimismo, para que ocupe un espacio en las escuelas e instituciones públicas, “es necesario entrar a una discusión de fondo para poder atender una política alimentaria”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/10/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Pleno ratifica reformas para erradicar la violencia institucional y estructural contra las personas adultas mayores

Boletín No. 5134

- Garantizar a plenitud el goce de sus derechos, el objetivo

Con la finalidad de visibilizar y erradicar la violencia institucional y estructural en contra de los adultos mayores, el Pleno cameral avaló con 422 votos a favor el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Define a la violencia institucional como los actos, acciones o negligencias de los servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno que segreguen, discriminen o cuya finalidad sea la de retardar, dificultar o impedir el goce y el libre ejercicio de los derechos de los adultos mayores, así como, su acceso al disfrute de políticas públicas, programas e instrumentos de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y los municipios.

La violencia estructural será aquella ejercida por la sociedad en su conjunto mediante acciones, situaciones, omisiones y creencias, en las cuales se mantienen estereotipos que normalizan la discriminación en contra de una persona adulta mayor, en razón de las características de su edad, la cual impide la satisfacción de sus necesidades básicas.

El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, también establece que las autoridades competentes de la Federación y de las entidades federativas y los municipios, y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México promoverán la implementación de acciones y políticas interinstitucionales para prevenir, atender y erradicar la violencia institucional y estructural, preservando los derechos de las personas adultas mayores.

Subraya que, al momento de la presentación de la denuncia, las autoridades competentes deberán hacer del conocimiento al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para que, en caso de requerirlo, puedan brindar asesoría jurídica a la persona adulta mayor.

Garantizar derechos a las personas adultas mayores

La presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y promovente de las reformas, diputada Gabriela Sodi (PRD), expresó que el dictamen busca agregar las definiciones de violencia institucional y estructural, así como la



implementación de acciones y políticas para prevenir y erradicar estos tipos de violencia, preservando en todo momento los derechos de las personas adultas mayores.

Indicó que el maltrato o violencia hacia las personas mayores es un problema de relevancia social que puede verse manifestado en el ámbito sociocultural, jurídico o económico, teniendo como consecuencias el aislamiento, disminución de autoestima y emociones de inseguridad, que favorecen los miedos del vivir.

Relató que las autoridades que ejercen la violencia denominada institucional son los cuerpos policiacos, jueces, magistrados, Ministerio Público, autoridades educativas, administrativas, servidores públicos de los tres niveles de gobierno y cualquier otra autoridad, mediante actos, acciones y negligencias que segreguen, discriminen, violenten los derechos, atenten contra la dignidad e integridad de las personas o a algún familiar del adulto mayor.

La violencia ejercida hacia los adultos mayores, abundó, supone un problema relevante de salud pública. Una de cada seis personas en el mundo en 2030 tendrá 60 años y en 2050 esa cifra se duplicará. Por ello, dijo, es importante que “dejemos de ver a las personas adultas mayores como una carga y empecemos a garantizar sus derechos”.

Honrar a las y a los adultos mayores

También como promovente, la diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena) destacó la importancia de honrar a las y a los adultos mayores del país y aplaudió el incremento del 25 por ciento de la pensión para esta población en 2024.

Se busca con estas reformas, agregó, visibilizar cualquier tipo de violencia con la que pueden ser víctimas las personas adultas mayores, como es la estructural o la institucional. “Las autoridades no deben segregar, discriminar ni retardar la atención de las personas adultas mayores”.

Ser indígena y adulto mayor enfatiza el maltrato

El diputado Saúl Hernández Hernández (Morena), como promovente, consideró que las personas adultas mayores son uno de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, debido a las condiciones que restringen su autonomía, pues impiden el ejercicio pleno de sus derechos humanos y los coloca en un plano de desigualdad y desventaja frente al resto de la población.

Añadió que los adultos mayores de origen indígena o de los pueblos originarios sufren un maltrato mayor, “en donde ser indígenas y adultos mayores enfatiza el maltrato físico y verbal, y lo vemos de manera cotidiana en oficinas gubernamentales, hospitales y en la sociedad en general”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/10/2023

LEGISLATIVO





Realizan en San Lázaro el foro “Retos y oportunidades sobre la producción de cactáceas en México”

Boletín No. 5128

• Este sector tiene muchas oportunidades y retos que exigen un enfoque transversal para fortalecer el marco legislativo: diputada Díaz Acevedo

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados organizó el foro “Retos y oportunidades sobre la producción de cactáceas en México, en el marco del Día Nacional de las Cactáceas”, con el objetivo de conocer los desafíos que enfrenta este sector y la comercialización de esta riqueza natural.

Al inaugurar el foro, la presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), afirmó que “este sector tiene muchas oportunidades y muchos retos, por lo que, sólo incentivando el intercambio de experiencias y conocimientos con todos los sectores con un enfoque transversal, podemos fortalecer el marco legislativo y garantizar el estricto cumplimiento de la normativa y reglamentos ambientales vigentes”.

Destacó la importancia del trabajo transversal que debe realizarse entre los diversos sectores, a fin de conjuntar esfuerzos ante las circunstancias climáticas que se enfrentan y su impacto en la producción y comercialización de las cactáceas en México. “Es necesario exponer y hacer más pública la problemática que tiene la producción de cactáceas”.

Señaló que este sector es muy importante y deberíamos valorar más estas especies que están en todo el territorio nacional, “somos el primer lugar entre los países productores y esa es nuestra responsabilidad: protegerlas, principalmente, de productores extranjeros, en su mayoría, que las reproducen y comercializan, y hoy las tienen en peligro de extinción”.

La diputada Díaz Acevedo refirió que las cactáceas son muy importantes para México, incluso están presentes en nuestro lábaro patrio, en la comida, bebidas, usos medicinales y, en general, en la cultura, son parte de la identidad y del folklore, que exige resiliencia de todos los sectores.

Celebró que la Cámara de Diputados sirva como altavoz para resaltar el compromiso de alianza de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad para regular y legislar lo que esté pendiente sobre la producción de las cactáceas. “Sirva este foro como parteaguas para hacer más y atender esta problemática, donde el compromiso de México debe estar presente todos los días del año”.



En su mensaje de bienvenida, Tania Daniela Ramos Bolaños, directora interina de Propuestas Estratégicas del CEDRSSA, señaló la relevancia de conmemorar el 10 de octubre como el Día Nacional de las Cactáceas, para explorar los retos y las oportunidades que ofrece la producción de este sector.

Comentó la importancia de que especialistas y expertos en este tema participen en este foro para compartir sus experiencias y propuestas sobre los desafíos que se registran en este sector. Hizo votos por que sus presentaciones inspiren nuevas ideas, soluciones innovadoras y mayor comprensión para promover la conservación y uso sostenible de las cactáceas en nuestro país.

El moderador del evento, Miguel Ponce González, investigador “A” del CEDRSSA, precisó que las cactáceas son una parte fundamental de la riqueza biológica y cultural de México, con más de mil 200 especies nativas; además, nuestro país es considerado como una de las naciones con la diversidad de cactáceas más importantes del mundo.

Jesús Guzmán Flores, investigador “A” del CEDRSSA, comentó la relevancia de que en el Día Nacional de las Cactáceas dialoguen productores, investigadores y las y los legisladores. Destacó la importancia alimentaria y medicinal de estas especies, por lo que es necesario mantener las diversas especies.

Refirió que los nopales, al ser hipoglucémico y reducir el colesterol, son parte de nuestra dieta, así como las tunas, xoconostles y pitayas. Además, el uso espiritual del peyote en diversas ceremonias de diferentes culturas indígenas. Agregó que las cactáceas se han convertido en retos por su sobreexplotación para ornamentos y diversos usos.

Participantes en el foro sobre cactáceas

Durante el foro, el agrónomo Emilio Fernández Aarún, presentó la ponencia “Ley de vida silvestre y taza de aprovechamiento”, donde se refirió a la sobrerregulación existente en el marco jurídico en torno a la producción y comercialización de las cactáceas. Propuso repensar el flujo informativo para incluir todas las especies e incentivar su producción.

La bióloga Andrea Fernanda González Méndez destacó en su ponencia “Contribución a los documentos de legal procedencia del Jardín Botánico de la UNAM” las acciones realizadas por 30 años para proteger los cactus en vías de extinción, a través de la adopción de plantas registradas en dos colecciones que incluyen 500 mil legalmente producidas.

Por su parte, Arturo Cárdenas, gerente de Guía Verde, dijo en su presentación “Visión general del mercado comercial de las cactáceas y suculentas”, que atender a este sector es una causa noble y positiva. Indicó que hay un incremento en la demanda en México y el mundo de estas plantas, debido a su resistencia y preservación en los hogares.



Fernando Miranda Martínez, director de Políticas de Verificación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, explicó el proceso de inspección y vigilancia que realiza el organismo para regular y proteger la producción de especies de la vida silvestre en las diversas entidades, que incluye plantas o fauna.

María Loraine Martínez Palafox, doctora en Ciencias Biológicas y de la Salud por la Universidad Autónoma Metropolitana, resaltó las acciones de conservación para la vida silvestre en riesgo. Dijo que las cactáceas son de las especies más emblemáticas de México y más cotizadas a nivel mundial.

Al clausurar el foro, la directora del CEDRSSA, Alejandra Núñez Aguilar, celebró la apertura de los especialistas y expresó el apoyo del Centro de Estudios para que se conjunten las acciones y esfuerzos sobre éste y otros temas de interés nacional.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

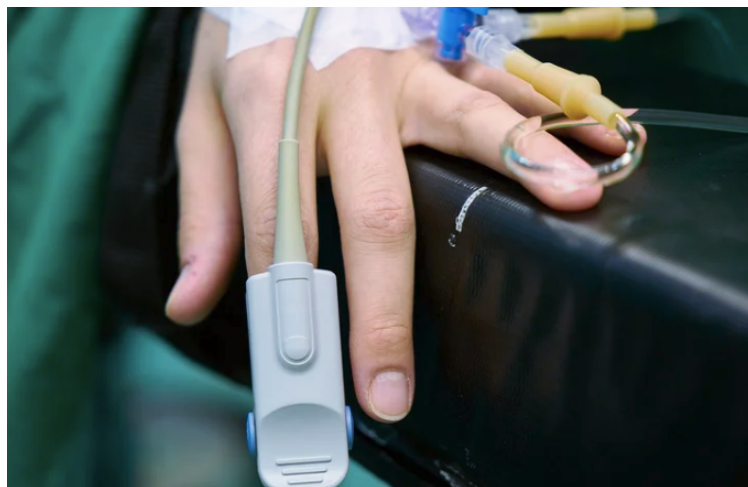
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Estos son los casos donde podrá aplicarse la eutanasia en México, si se aprueba reforma a la Ley General de Salud

Diputados de las bancadas de Morena, MC, PRD, PRI y el Verde Ecologista presentaron esta iniciativa



La tarde de este martes 10 de octubre, diputados pertenecientes a las bancadas de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), el Partido Revolucionario Institucional (**PRD**), Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), Movimiento Ciudadano (**MC**) y el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) presentaron una iniciativa que, de aprobarse, permitiría incorporar la eutanasia a la **Ley General de Salud**, lo que daría la oportunidad a personas con algún tipo de enfermedad a tener una muerte digna.

A modo de detallar en qué casos sería aplicable la eutanasia para poder dar una muerte digna a los ciudadanos, los diputados Selene Ávila, Olegaria Carrasco, Joaquín Zebadúa, Yolis Jiménez, María Sierra, Salomón Chertorivski, Pablo Gil Delgado, Frinné Azuara, Xavier González, Juan Carlos Natale López y Marcelino Castañeda enfatizaron en que este evento sería viable solo si la persona interesada es diagnosticada con una enfermedad terminal que le genere un **dolor intenso** o bien, entre en **periodo de agonía** que a su vez le de un pronóstico de vida de entre dos a tres días.



Diputada y cantante de Kabah, Federica Quijano, busca gubernatura de Yucatán

La diputada y cantante del grupo Kabah, Federica Quijano, busca ser la Coordinadora de los Comités de Defensa de la Transformación en Yucatán y con ello convertirse en la abanderada de Morena, PT y PVEM a esa gubernatura.



En la actualidad, la comisión nacional de elecciones de Morena levanta las encuestas de reconocimiento en las 9 entidades donde se realizarán elecciones el próximo año para determinar el posicionamiento de sus respectivos aspirantes.

El consejo estatal de Morena en Yucatán eligió a la diputada federal, Rocío Natalí Barrera Puc; la senadora, Verónica Camino Farjat; el exdiputado local y también ex delegado de Bienestar en Yucatán, Joaquín Díaz Mena; así como Jazmín Villanueva Moo, la única diputada local electa por mayoría en el congreso local.

Sin embargo, a partir de esa encuesta de reconocimiento, la dirigencia nacional que encabeza el presidente del partido, Mario Delgado, a través de la comisión de elecciones podrá proponer máximo otros cuatro perfiles: dos hombres y dos mujeres.

“Para eso es la encuesta de reconocimiento, de tal forma que la Comisión de Elecciones podrá ampliar dichas propuestas”, explicó Delgado.

Es ahí donde la legisladora pevemista, y cantante del grupo Kabah, puede incorporarse a la contienda interna de Morena para buscar la Coordinación de los Comités de Defensa de la Transformación en Yucatán.

La legisladora confió en que “la encuesta y el proceso para definir la candidatura para Yucatán se hagan con objetividad e imparcialidad” y adelantó que por ahora se mantendrá trabajando desde el Congreso y en su entidad.



LA
CRÓNICA
DEHOY

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

11/10/2023

LEGISLATIVO

Quijano explicó que buscará ampliar el potencial económico de Yucatán a través de fomentar las inversiones, el desarrollo de infraestructuras clave, como carreteras, puertos y aeropuertos.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/diputada-cantante-kabah-federica-quijano-busca-gubernatura-yucatan.html>



Janine Patricia Quijano (Diputada – PVEM)

Entrevista con Enrique Hernández

“Toda mi vida he sido una apasionada de la política, siempre he estado tras bambalinas, pero cuando formé a mi familia y adopté a mis dos hijos y a uno de ellos lo diagnostican con autismo, mi activismo tuvo que crecer. Le agradezco a mi partido que desde el pleno pude de alguna manera cambiar algunas cosas que no se habían podido lograr en la Comisión de Grupos Vulnerables de la cual soy integrante, hice por primera vez en la Cámara de Diputados la Subcomisión de Autismo y Salud Mental, he llevado varias iniciativas que ya pasaron al Senado e inclusive varios puntos de acuerdo que ya fueron aprobados.

Estoy muy agradecida con mi partido que me haya puesto en este lugar, lo cual quiere decir que algo bueno estoy haciendo. Dos años que he vivido en Yucatán, en esta ciudad maravillosa que es la mejor ranqueada para vivir después de Quebec, me di a la tarea de conocer a los 106 municipios, caminé con la gente en todas las puertas que toqué y en todas las casas que visité me reconocían como integrante de Kabah. Tengo una razón real, un motivo, no me interesa la fama, volverme una persona inalcanzable”.

https://drive.google.com/file/d/1dpMRjjR_QTKOFVV5UoJhWP8aRc0HBiy/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Nuevo México Plural

11/10/2023

LEGISLATIVO



Comisión de Deporte aprobó la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

La Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), aprobó la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año, en la que solicitaron que, en caso de existir subejercicios del primer trimestre, se destinen mil 500 millones de pesos para atender a los atletas que participarán en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, París 2024.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-deporte-aprobo-la-opinion-al-proyecto-de-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-2024/>



Comisión de Deporte aprobó la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024

Boletín No. 5119

- Las y los diputados proponen una ampliación presupuestal de mil 500 millones de pesos, en caso de existir subejercicios
- Aprueban solicitar reunión con la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara Espinoza

La Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), aprobó la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año, en la que solicitaron que, en caso de existir subejercicios del primer trimestre, se destinen mil 500 millones de pesos para atender a los atletas que participarán en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, París 2024.

Las y los legisladores estimaron que, para proporcionar mejores mecanismos financieros, justos, eficaces y transparentes al deporte nacional, se requieren 326 mil 998 millones 680 pesos en las partidas S269 y E017 para acciones estratégicas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) en 2024, así como para el ejercicio del derecho a la cultura física y a la práctica del deporte.

Al respecto, la legisladora Alcalá Izguerra explicó que la opinión refleja las consideraciones de las y los diputados de la Comisión, en la necesidad de procurar una propuesta con observaciones formales al presupuesto asignado para la cultura física y el deporte, a partir de criterios de eficacia y transparencia presupuestal.

Estimó que la reunión con la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara Espinoza, permitirá conocer las inquietudes y necesidades a las que se enfrenta la institución y con ello modificar la legislación que le permita mejorar el deporte de nuestro país.

A su vez, el diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) señaló que es una tarea fundamental de la Cámara de Diputados aprobar el presupuesto, por lo que se debe entender que los recursos adecuados para los atletas son fundamentales, toda vez que se acercan los Juegos Olímpicos en París.

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) coincidió en que es insuficiente el presupuesto destinado al deporte y que hace falta una política integral para el ramo que evite a los deportistas vender diversos productos para costear sus competencias.

De MC, el diputado Andrés Pintos Caballero indicó que, ante el panorama que vive el deporte nacional, no se puede seguir hablando con discursos románticos y a la hora de votar se apruebe un presupuesto insuficiente para el sector.

Alfredo Porras Domínguez, diputado de Morena, propuso establecer que del subejercicio que surja se destinen mil 500 millones de pesos para atender a los atletas que participarán en los Juegos Olímpicos, París 2024.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) se manifestó a favor la propuesta para destinar mayor presupuesto al deporte, a fin de que cada atleta pueda viajar y representar su disciplina en la justa mundialista. También solicitó poner mayor énfasis al deporte paralímpico.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro (MC) expresó que es fundamental el apoyo a los atletas y al deporte, porque permite el desarrollo de la sociedad; por ello, consideró conveniente tener un presupuesto con progresividad. Además, instó a la titular de la Conade a fomentar la transparencia en los recursos.

Bruno Blancas Mercado, diputado de Morena, celebró que en esta administración no se despilfarren recursos y se ejerzan con transparencia.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, también de Morena, se sumó a la propuesta de solicitar una ampliación del presupuesto, vía subejercicios, ya que es una alternativa para defender al deporte del país.

Por el PAN, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN) señaló que es pertinente una ampliación de recursos para los deportistas, ya que éstos no tienen un presupuesto adecuado.

La diputada María Cristina Vargas Osnaya (Morena) se manifestó a favor de la opinión de la Comisión sobre el proyecto de presupuesto 2024, pues en esta administración no se han despilfarrado los recursos.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena) respaldó el monto proyectado el próximo año para el deporte y coincidió en la pertinencia de ampliarlo a través de los subejercicios.

Previamente, las y los diputados aprobaron su informe de labores y programa de anual de trabajo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/10/2023

LEGISLATIVO





Cámara de Diputados aprobó reformas para garantizar igualdad de oportunidades y paridad de género en licitaciones

Boletín No. 512

- Con 426 votos modificó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

La Cámara de Diputados aprobó, con 426 votos a favor, el dictamen que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para garantizar igualdad de oportunidades y la paridad entre mujeres y hombres en la obtención de licitaciones, así como fomentar la participación igualitaria y el empoderamiento de las mujeres.

Los cambios al segundo párrafo del artículo 14 y el segundo párrafo del artículo 40 indican que en el caso de licitación pública para la adquisición de bienes, arrendamientos o servicios que utilicen la evaluación de puntos y porcentajes, se otorgarán puntos a las empresas propiedad de mujeres y a aquellas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente.

Además, la selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, honradez, imparcialidad, transparencia, igualdad de género y aquellas que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El dictamen se remitió al Senado.

Que las mujeres sean proveedoras del Gobierno Federal

El promovente de la iniciativa, diputado Mario Xavier Peraza Ramírez (PVEM), expresó que las reformas buscan que en las licitaciones del Gobierno Federal las empresas que lideren mujeres o donde sean accionistas mayoritarias mujeres o las dirijan mujeres tengan mayor puntuación a la hora de licitaciones.

Lo anterior, dijo, con la finalidad de lograr acortar la brecha en el sector empresarial y que las mujeres empresarias tengan mayores oportunidades de ser proveedoras de bienes y servicios del Gobierno Federal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

11/10/2023

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

11/10/2023

LEGISLATIVO





POR FRANCISCO SÁNCHEZ

Hace 20 años, Ana Gabriela Guevara era la atleta más destacada del país e incluso servía de inspiración para una campaña publicitaria de Nike con el slogan "Mi héroe es una chava". Dos décadas después, como titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), la sonorenses es sinónimo de opacidad y para muestra, un contrato millonario que entregó este 2023.

De acuerdo con la plataforma Compranet, este año, la dependencia firmó en mayo un convenio por más de 407 millones de pesos para "garantizar la operación oportuna y adecuada de la Conade, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de la prestación de los servicios informáticos integrales del centro de atención tecnológica para la Conade 2023-2024".

Este convenio, cuyo número de contrato es ADJ-S-013-2023, es por 407 millones 916 mil 641.34 pesos, con una vigencia del 2 de mayo de 2023 al 30 de septiembre de 2024, y la forma de pago fue a través de transferencia.

La empresa con la que se firmó el mismo es Administraciones Kasai S.A de C.V, la cual, aparece solo en un portal de bolsa de trabajo como "una empresa dedicada a los Servicios Financieros" y tiene su domicilio en Insurgentes 2104 colonia Chimalistac, en la Ciudad de México.

Dicho contrato, el cual es por adjudicación directa, es el de mayor costo de la Comisión para este año y los servicios contratados consisten en proveer, configurar, administrar, operar y controlar los activos e infraestructura de TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones), mediante el diseño e implementación de un modelo de administración, operación, mantenimiento y seguridad (...) así como el aseguramiento de los dominios tecnológicos de la Conade, bajo niveles de servicios establecidos".

Asimismo, en las partidas específicas del mismo, y publicadas en Compranet, se señala que atenderá servicios integrales de infraestructura de cómputo, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, arrendamiento de equipo de telecomunicaciones,

ORO EN OPACIDAD

#Conade

Una vez más, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) utiliza el rubro de 'servicios informáticos' para realizar un contrato irregular, por adjudicación directa y por más de 400 millones de pesos; el control del dinero que pregona su titular Ana Guevara solo aplica para los deportistas y no para su gestión

servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas y servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas.

Sospechosos 'servicios informáticos'

Esta no es la primera vez que el órgano deportivo desembolsa una cantidad importante en "servicios informáticos", los cuales, presentan irregularidades que están documentadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En mayo pasado, el portal EmeEquis reveló que la ASF halló varias inconsistencias tras la revisión de un convenio por 492 millones 837 mil 263 pesos con la empresa People Media S.A de C.V, la cual brindaría servicios informáticos del centro de atención tecnológica de la Conade.

En dicho trabajo periodístico se informó que la ASF no encontró 153 equipos, por los cuales, la Conade pagó más de 1 millón 648 mil 700 pesos y la empresa, que

tenía un domicilio distinto al reportado, solo pudo comprobar 64 millones del total del gasto.

"La Conade no vigiló que los equipos de cómputo, impresión u otros periféricos fueran proporcionados por el proveedor en la cantidad y condiciones requeridas, ni se aseguró de supervisar su debido resguardo, lo que provocó que 153 dispositivos, no pudieran ser identificados durante la revisión, por los que se pagaron 1,648.7 miles de pesos, durante el 2020", se lee en el expediente de la ASF al que tuvo acceso el medio.

Asimismo, en este contrato, que tiene el número SE-062-2021, al igual que el de 2023, se da bajo el concepto de "servicios informáticos del centro de atención tecnológica de la Conade".

¿Dónde está el Centro de Atención Tecnológica?

El término "Centro de Atención Tecnológica" no se encuentra como tal en el organigrama de

la Conade, actualizado a noviembre de 2022, y lo más cercano a él es la Dirección de Planeación y Tecnologías de la Información, la cual, es dependiente de la Subdirección del Deporte.

En dicha dirección se concentra el Departamento de Publicaciones Electrónicas, el Departamento de Soporte Técnico, Departamento de Planeación del Deporte, Departamento de Diseño e Imagen, Departamento de Comunicación y Redes, Departamento de Desarrollo de Sistemas y Departamento de Análisis y Seguimiento de Proyectos Estratégicos.

Asimismo, en el Informe de la Cuenta Pública 2022, la ASF detectó "equipos de cómputo sin la garantía del fabricante para asegurar la continuidad de la operación y mitigar las vulnerabilidades informáticas por la obsolescencia de los equipos".

Ya hay denuncia de la ASF

El pasado 27 de septiembre un trabajo periodístico reveló que la Auditoría Superior de la Federación presentó una denuncia el 28 de agosto en contra de la administración de Ana Guevara por irregularidades que suman 150 millones de pesos, ocurridas durante el ejercicio fiscal 2020. Entre ellas se destaca el pago indebido de 77 millones de pesos a 428 supuestos entrenadores deportivos que no están acreditados como tales en el registro.



La UAEH, “embarrada”

En 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que la Conade contrató, también por adjudicación directa, a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) para realizar diversos servicios informáticos; sin embargo, la casa de estudios no tenía la infraestructura técnica ni humana para hacerlo, por lo que subcontrató cuatro de los siete servicios que le solicitaron.

El monto del contrato fue por 279 mil 153 pesos y el servicio era por arrendamiento de equipo de cómputo, red y telefonía, pero, la UAEH contrató a la empresa Freight Ideas, S.A de CV, por un monto de 28 mil 56.6 pesos, es decir, sólo 10 por ciento del convenio entre la institución educativa y la Conade.

En total, 429 equipos (17.1 por ciento) tenían la garantía vencida (de tres a seis años) y también se detectó que algunos equipos instalados (8.2 por ciento) no cumplieron con las características técnicas mínimas requeridas en el contrato. Lo anterior, llevó a la Conade a paralizar tareas de su personal, el cual, sin embargo, recibió el pago correspondiente.

En total, según la ASF, “fueron detectadas 45 mil 385 horas del personal base sin la justificación de las tareas realizadas y, sin embargo, se realizaron pagos por 8 millones 587.3 mil pesos sin acreditar que las cargas de trabajo del personal base no les permitían atender las tareas de desarrollo de sistemas para dar lugar a la contratación adicional de personal bajo demanda”.

Y así, mientras Ana Gabriela Guevara pelea por cada centavo ante los malos manejos de las federaciones deportivas y se apega a un rígido sistema de becas acorde con los resultados por el que deja sin apoyo a deportistas, al interior, la poca transparencia se lleva la medalla de oro en su gestión.



EL AUTO DE LA DIRECTORA DE LA CONADE

La empresa Casanova Vallejo fue llamada por el organismo a cargo de fomentar la cultura física y el deporte para rentar autos para su titular y personal administrativo, no obstante los señalamientos de mal desempeño que le costaron la inhabilitación

POR LINALOER FLORES

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) rentó este 2023 un vehículo tipo SUV para transportar a su directora, Ana Gabriela Guevara, que cuesta 23 mil 838 pesos al mes.

De acuerdo con los datos del contrato, localizado en Compra-

net, la Comisión firmó el arrendamiento en abril de este año con Casanova Vallejo, una empresa que en septiembre de 2022 fue inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública para presentar propuestas o celebrar contratos con los gobiernos federal, estatales y municipales.

La sanción fue impuesta debido al incumplimiento de un servicio de ambulancias con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en el que incurrió en "sobrepeso".

Pero la compañía ya tenía malos antecedentes. La revisión de la cuenta pública de 2018 de la Auditoría Superior de la Federación arroja que le entregó al Instituto Mexicano del Seguro Social ambulancias sin placas ni llantas de refacción. También le faltaron las camillas móviles que deberían llevar las unidades.

Ello no fue un obstáculo para que Casanova Vallejo continuara con sus ofertas en la administración pública federal. Apeló en el

La Comisión firmó el arrendamiento en abril de este año con Casanova Vallejo, una empresa que en septiembre de 2022 fue inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública

Poder Judicial y obtuvo un amparo en noviembre de 2022. La Conade la llamó para rentar el transporte de su directora en los días en que ese recurso legal le permitía ser contratada. La renta quedó con vigencia de abril a diciembre de este año.

Se trata de una proveedora que, pese a señalamientos de las autoridades de mal desempeño, ha logrado captar cientos de millones de pesos con la renta de automóviles sin que medie

NUEVA MARCA, LA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA

POR LINALOER FLORES

En lo que va de 2023, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) ha firmado 247 contratos que suman 611 millones 745 mil 416 pesos. De estos, 224; es decir, el 90.6 por ciento fue otorgado por adjudicación directa.

Por monto, la adjudicación directa envolvió a 472 millones 826 mil 530 pesos; es decir, el 77.2 por ciento de lo gastado se entregó por decisión, sin que mediara competencia entre empresas interesadas en proveer al organismo a cargo de fomentar la cultura física y el deporte.

Los tres contratos mayores otorgados por adjudicación di-

La falta de concurso en las contrataciones de la Comisión se ha impuesto durante 2023 mientras los reclamos por falta de pago a atletas y las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación se han acumulado

recta no están relacionados con la actividad deportiva. El mayor fue otorgado a Administraciones Kasai por servicios informáticos integrales del Centro de Atención Tecnológica. El segundo fue para servicio de pasajes aéreos nacionales e internacionales para servidores públicos de la Conade con El Mundo es Tuyo, la agencia de viajes de American Express, por 4 millones 935 mil 272 pesos. El tercero fue para suministro de gas por 4 millones 873 mil 670 pesos con Gasipo S. A. de C.V.

Ello ocurre en un organismo que está conminado por la Auditoría Superior de la Federación a aclarar más de 8 millones de pesos por la contratación de personal extra para labores de soporte, migración y mantenimiento de sistemas. El

La adjudicación directa envolvió a 888 millones 204 mil 658 de pesos; es decir, el 87.1 por ciento de lo gastado se entregó por decisión, sin que mediara competencia

órgano fiscalizador observó que el organismo contaba con 17 trabajadores de base para ello. El mismo al que el equipo de nado artístico le reclamó este año becas y viáticos para las competencias.

Si fuera un mapa, la base de datos conformada por los contratos del organismo que desde diciembre de 2018 ha dirigido la exatleta Ana Gabriela Guevara, tendría un solo color: el de la asignación que no implica concurso entre los proveedores.

Lo anterior contrasta con uno de los propósitos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. El apartado I, titulado Política y Gobierno expone como objetivo de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, "erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad" y "verificar los precios del mercado".

En el texto, se lee: "... es el propósito de tipificar la corrupción como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas,



EDUCACIÓN **CONADE**
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Departamento de Adquisiciones
Ciudad de México a 31 de marzo de 2023

CASANOVA VALLEJO, S.A DE C.V.
Domicilio: Norte 45, 8940, letra C
Col. Industrial Vallejo
C.P. 03020, Ciudad de México.
Correo: vallejoc@casanovavalejo.com.mx, pcstaneda@casanovavalejo.com.mx
Representante legal

Me refiero a la Adjudicación Directa, instrumentada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para el "SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE PARA LA COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE", en el que su representante presenta cotización.

Quiero el particular y de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 Fracción II y 44, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se manifiesta que su representante resultó adjudicatario en dicho procedimiento, toda vez que su cotización, de representativa resultó adjudicatario por el menor requerimiento y/o técnica, cumple con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la Sublicitud de Cotización, ofertando los mejores condiciones disponibles para la CONADE.

Por lo anterior, de conformidad con el Artículo 64 de nuestro Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le notifica que su representante ha sido adjudicatario como a continuación se indica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO POR LOS 9 MESES
1	VEHICULO TIPO SUV	1	\$20,560.00	\$184,950.00
	SUBTOTAL			\$184,950.00
	I.V.A.			\$29,592.00
	TOTAL			\$214,542.00

2023
PRELIMINAR VISA

concurso tanto en el gobierno de Enrique Peña Nieto como en el del presidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con una búsqueda de contratos en Compranet.

De hecho, el arrendamiento del transporte de Ana Gabriela Guevara no fue el único que logró mientras estaba amparada. En esa condición firmó otros 45 contratos.

El 21 de julio de 2023 la empresa volvió a quedar impedida para obtener contratos públicos. "Se comunicó a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la moral Casanova Vallejo S.A. de C.V.", se asentó en el Diario Oficial de la Federación de esa fecha.

De modo que el auto en que se transporta la directora de la



FOTO: CUANTOSCURO

La adjudicación directa ha sido la constante durante la gestión de Ana Gabriela Guevara.

Conade está rentado en una empresa con inhabilitación.

No es el único contrato que la Conade inició con Casanova Vallejo este año. También firmó

para un servicio de 18 unidades de transporte vehicular para personal que desempeñan actividades administrativas por 1 millón 245 mil 909 pesos.

Si fuera un mapa, la base de datos conformada por los contratos del organismo que desde diciembre de 2018 ha dirigido la exatleta Ana Gabriela Guevara, tendría un solo color: el de la asignación que no implica concurso entre los proveedores

establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de todos los servidores públicos, eliminar el fuero de los altos funcionarios, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición".

LOS MAYORES CONTRATOS DE LA CONADE POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

Contratación	Monto	Proveedor
Garantizar la operación oportuna y adecuada de la Conade para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de la prestación de los "servicios informáticos integrales del Centro de Atención Tecnológica"	\$ 407.916.641,34	Administraciones KASAI S.A DE C.V
Garantizar el traslado oportuno de los servidores públicos de la Conade, en todo momento y a cualquier lugar dentro y fuera de la República Mexicana	\$ 4.935.272,33	El Mundo es Tuyo S.A DE CV
Contratación para el servicio de abastecimiento de Gas L.P., en los inmuebles de la Conade. Llenado de tanques estacionarios en albergues, albercas, gimnasios, etc.	\$ 4.873.670,10	GASIPO S.A DE C.V
Servicio de detección y monitoreo del Virus SARS-CoV2	\$ 3.499.000,00	Instituto Nacional de Medicina Genómica S.A de C.V
Adquisición de medallas y rosetas de oro para reconocimientos en la ceremonia del "Premio Nacional de Deportes 2023"	\$ 1.229.490,00	Casa de Moneda de México
Contratación de transporte vehicular terrestre	\$ 1.074.060,00	Casanova Vallejo S.A. de C.V.

Fuente: Compranet



Veracruz: la dinastía Yunes buscaría regresar al poder

La elección por el gobierno de Veracruz será disputada entre Morena y el PAN, dividido en dos grupos; uno de ellos, el de los Yunes

Tania Gómez

11 octubre, 2023

Tiempo de lectura: 7 min



A pesar de la conformación de alianzas, la verdadera disputa por la gubernatura en **Veracruz** será entre Morena, partido en el gobierno, y el PAN, que gobernó entre 2016 y 2018, y aún tiene presencia y respaldo de la ciudadanía en la entidad.

PAN veracruzano: dos grupos

El Partido Acción Nacional llega a este proceso dividido en dos grupos. Por un lado, los familiares del ex gobernador Miguel Ángel Yunes Linares. Miguel y Fernando Yunes Márquez, hijos del ex gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, así como Patricia Lobeira, esposa de Miguel Ángel Yunes Márquez, y quien es alcaldesa en el puerto de **Veracruz**.

Por el PRI, Héctor Yunes Landa, primo del ex gobernador Miguel Ángel Yunes, “ha presentado un discurso un tanto disruptivo ante el gobernador Cuitláhuac García, pero ha sido omiso en el sentido de los posibles adversarios que llegarían por Morena”.

Y es que el partido que siguió al ex gobernador Javier Duarte, en cuya administración estatal, de acuerdo con cálculos de la Auditoría Superior de la Federación se registró el desvío de recursos públicos por más de 60 mil millones de pesos, “es una loza muy pesada”, agrega el especialista.



De dónde viene Sasil de León Villard

La senadora de la república y coordinadora del Grupo Parlamentario del PES se apunta para gobernar Chiapas, el estado que le ha dado todo a su familia desde 1994.

por **Newsweek en Español** — 10 octubre, 2023



Sasil de León Villard, hoy senadora y coordinadora del grupo parlamentario del **Partido Encuentro Solidario** (PES), a quien en **Chiapas** se le conocía como “la Princesita”, fue la pieza clave de la **familia De León Villard** para ingresar en el círculo político local, una década después de que su padre cayó en desgracia al terminar el sexenio de **Julio César Ruiz Ferro**.

Inició su trayectoria como asistente personal de Leticia Coello, madre de Manuel Velasco, y de ahí logró en 2013 una diputación local, pero pidió licencia para asumir la titularidad en la **Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres** (SEDEM), cargo que ocupó de diciembre de 2013 a enero de 2015. En esa Secretaría benefició a su hermano Yumaltik, a quien designó encargado del manejo de los programas sociales del organismo en la región de la costa, y a su hermano Alfredo, sospechoso de tener nexos con el crimen organizado, a quien concedió contratos de obras por adjudicación directa en 40 municipios de las regiones costa y soconusco.

¿A LA ASF NO LE “CUADRARON LAS CUENTAS”?

En la elección de 2015, en la que contendió por el Partido Verde, fue acusada de malversar más de 1 millón 260,000 pesos en gastos de campaña y de comprar votos, entre 1,000 y 1,500 pesos cada uno.

En octubre de 2018, medios de Chiapas documentaron sus posibles vínculos con el desvío de recursos públicos. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) involucró directamente a Itzel de León Villard en el desvío de recursos por 685 millones de pesos, pues afirmó que la SEDEM había adjudicado 44 contratos para realizar eventos masivos y publicidad del programa “Bienestar, de corazón a corazón” —dirigido a madres solteras— a empresas que no pudieron comprobar su existencia fiscal legal.

El reporte de la ASF indica que su administración trató de justificar 44 contratos para la realización de eventos masivos y publicidad con facturas irregulares. Entre la investigación de la autoridad fiscal se visitaron 26 domicilios de estas empresas, pero 16 de ellas no existían en las direcciones señaladas. La respuesta de la legisladora fue simplemente que a la ASF no le “cuadraron las cuentas”.